



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 68

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 68**

**Celebrada el día 28 de marzo de 2006, en Fuensaldaña**

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 107-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
3. Interpelación, I 123-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
4. Interpelación, I 137-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la misma en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.
5. Moción, M 16-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de desarrollo del Título VIII de la Ley 1/1998, de 4 de junio, en materia de municipios singulares y municipios prestadores de servicios generales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 245, de 28 de marzo de 2006.

6. Moción, M 18-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Actuaciones Forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 245, de 28 de marzo de 2006.
7. Proposición No de Ley, PNL 814-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción del software libre y de fuentes abiertas en los programas y documentos de la Administración Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 906-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que en el plazo de un mes se proceda a la puesta en servicio de los tramos de la autovía Cantabria La Meseta A-67 de Palencia-Fuentes de Valdepero-Amusco y Amusco-Frómista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.
9. Proposición No de Ley, PNL 925-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación que se incremente la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial en cuantía equivalente a la disminución de Fondos Europeos que dejarán de recibir las Comunidades Autónomas respecto al periodo 1999-2006 y que se modifique dicho Fondo para mantener como destinatarios a todas las Comunidades Autónomas actualmente beneficiarias de los correspondientes recursos y para que primen en su distribución los criterios de extensión territorial, y con especial atención a la superficie forestal, dispersión y despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.
10. Proposición No de Ley, PNL 936-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación de la donación y extracción de cordón umbilical en hospitales de Castilla y León, así como a poner en marcha un banco público de almacenamiento en 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.
11. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León.

---



---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3564	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3565
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3564		
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas orales ante el Pleno.</b>		<b>PO 649</b>	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3564	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3566
		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3566
<b>PO 648</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3567
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3564	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3567

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>PO 650</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3574
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3568	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3574
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	3568	<b>PO 655</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3568	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3575
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	3569	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3575
<b>PO 651</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	3575
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3569	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3576
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Educación.	3570	<b>PO 656</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3570	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3576
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Educación.	3570	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3576
<b>PO 652</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	3576
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3571	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3577
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3571	<b>PO 657</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	3571	Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3578
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3572	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3578
<b>PO 653</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3578
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3572	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3579
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3572	<b>PO 658</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3572	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3579
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3573	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3579
<b>PO 654</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	3579
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3574	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3580
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3574	<b>PO 659</b>	
		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3581

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 3581	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista). 3590
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 3582	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3592
En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 3582	
<b>PO 661</b>	<b>Tercer punto del Orden del Día. I 123.</b>
Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3583	La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 3593
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3583	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 3593
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) 3583	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3595
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3584	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, llama al orden al Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista). 3596
	Continúa el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3596
	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 3597
	En turno de réplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3599
<b>PO 662</b>	<b>Cuarto punto del Orden del Día. I 137.</b>
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3584	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. 3600
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. 3584	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 3600
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 3585	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3602
En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. 3585	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 3604
<b>Segundo punto del Orden del Día. I 107.</b>	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3605
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3585	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. 3605
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 3586	Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos. 3607
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3587	

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Señorías, por favor, ocupen sus asientos en silencio. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Gracias. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El primer punto del Orden del Día corresponde a "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Ocupen sus escaños, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, el anuncio del alto el fuego realizado por ETA el pasado miércoles ha generado una gran conmoción, positiva, en la sociedad española, y se ha convertido en el centro de todos los análisis y de todas las reflexiones de la política nacional.

Los partidos políticos, las instituciones civiles, las religiosas, las asociaciones de víctimas del terrorismo, los medios de comunicación, todos, han dado a conocer su posición en torno a esta noticia, y lo han hecho, además, desde la sensación de que la paz, el final del terrorismo en España, exige un esfuerzo tan generoso como colectivo en un ámbito de colaboración y de unidad de todos los españoles.

Le hemos echado en falta, señor Presidente, su comparecencia solemne ante la sociedad de Castilla y León, su llamada a los partidos o a los Grupos Parlamentarios, porque es importante para los ciudadanos de esta Comunidad conocer la valoración institucional por parte de su Presidente de un hecho de indudable relevancia política y social; porque es cuestión de Estado, y usted es el máximo responsable y representante institucional de la Comunidad -lo dice nuestro Estatuto-, y es el representante ordinario del Estado en Castilla y León. Por eso es preciso que su voz se haga oír siempre, y especialmente en cuestiones como esta, que traspasa los límites de las opciones políticas partidarias y aglutinan a la mayoría de los ciudadanos; situaciones que exigen una respuesta institucional que represente el sentimiento cívico de los castellanos y leoneses.

Señor Presidente, debe usted -lo va a hacer- liderar un proceso de reflexión conjunta en torno a la paz, y en esa reflexión va a contar, claro, con nosotros. Del tiempo del terror pasamos al tiempo de la esperanza; del tiempo del silencio al de renovar consensos ante un proceso largo y difícil que exigirá tanta cautela como esfuerzo y entusiasmo. El terrorismo etarra unió en el dolor a las víctimas y a sus familias con las instituciones democráticas y toda la sociedad de Castilla y León. El tiempo de esperanza que se abre ahora debe ser un factor añadido de unidad; unidad y firmeza, para que el alto el fuego se convierta en un abandono definitivo de las armas y en la renuncia expresa a la violencia.

Y no estamos más que ante un punto de partida, un comienzo esperanzador -es verdad- que debe reafirmar a la clase política española y de Castilla y León en una sola dirección, en un único mensaje: si todos los Grupos unidos hemos llegado hasta aquí y hemos sido capaces, con la democracia como guía y la Constitución como instrumento, de poner a ETA contra las cuerdas, juntos debemos aprovechar esta oportunidad, esta puerta abierta, para lograr el fin de la violencia, sin descuidarnos. Estos días hemos oído alguna cita de Baltasar Gracián, que decía: "La inteligencia, la cordura y el valor siempre deben estar a punto, porque el que confía se hundirá".

Señor Presidente, la sociedad española quiere la paz, una paz sólida y bien construida. Y los ciudadanos, también los de Castilla y León, nos piden, sobre todo al Partido Socialista y al Partido Popular, unidad de acción, colaboración para erradicar definitivamente el

terrorismo en España. Y aunque la acción criminal de ETA ha afectado singularmente a *Euskadi*, a la vida en libertad de sus ciudadanos y, singularmente, al derecho... al ejercicio del derecho de la representación pública por parte de muchos concejales y concejalas, y otros cargos, Castilla y León también ha compartido mucho con el País Vasco, mucho de ese terror y de esa pérdida de libertad: ha compartido atentados y víctimas; mire, más de cien en Castilla y León o de ciudadanos de Castilla y León en cualquier punto de España; comparte la preocupación más directa de doscientos diez mil castellanos y leoneses que viven en *Euskadi*; o de los cuarenta y cuatro mil vascos que son ciudadanos de Castilla y León. Somos vecinos y, al fin y al cabo, recibimos las ventajas de la vecindad, pero también sufrimos sus inconvenientes.

Bien. Los representantes del pueblo de Castilla y León hoy, en estas Cortes, debemos estar unidos, sin fisuras, es verdad que con cautela, también con responsabilidad, y siempre con esperanza e ilusión, contra el terrorismo y con el Estado democrático de Derecho. Y *Euskadi*, Castilla y León y España están invirtiendo en esperanza; y esa inversión, señor Presidente -estoy seguro que lo comparte usted conmigo-, es la inversión más segura para nuestro futuro. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo, señor Portavoz, que, a pesar de compartir de la cruz a la raya su intervención institucional, usted me quiere formular alguna pregunta, y, por lo tanto, me voy a remitir a la pregunta que me formula por escrito. Se le ha olvidado a usted.

Mire, don Ángel Villalba, me pregunta usted por la valoración del alto el fuego permanente anunciado por la banda terrorista ETA. Y, coincidiendo en fondo y forma con su declaración, yo le diré que quiero reiterar mi opinión, que es la opinión de mi Gobierno, expresada también al más alto nivel la pasada semana, que yo valoro esa declaración de ETA desde la prudencia, desde el escepticismo y también -¿por qué no decirlo?- desde una reflexión: la fortaleza de la unidad. La fortaleza de la unidad que, especialmente en este momento coincido con usted, debe llevarnos a mostrarnos unidos, juntos, ante una opinión pública que no conoce fisuras en esta materia, y que también -¿por qué no indicarlo?, y con las variables que yo apuntaría a continuación- debe llevarnos a anunciar y reiterar nuestro respaldo y nuestro apoyo al Gobierno legítimo y democrático de España.

¿Por qué hablo de prudencia? Porque es el propio Presidente del Gobierno el que ha pedido prudencia;

porque es el propio Presidente del Gobierno, sin duda consciente de la trascendencia del proceso de acabar con la banda terrorista ETA y con la violencia, quien ha decidido darse incluso un plazo para apreciar la convicción de las declaraciones unilaterales de ETA.

¿Por qué hablo, señor Villalba, de escepticismo? Porque estamos ante el anuncio de una banda de asesinos. Es verdad que estos días, en los medios de opinión, se especula acerca del grado de diálogo o de negociación, incluso de pacto, en el propio comunicado; pero, en principio, estamos ante la declaración unilateral de unos asesinos que no renuncian a nada, simplemente hablan de parar momentáneamente el uso de las armas. Hay confusión en la propia terminología, y, desde luego, tenemos experiencias anteriores de treguas unilaterales que todos sabemos cómo han finalizado. Escepticismo.

Pero permítame que me centre, y pienso que con ello coincido con Su Señoría, en esa reflexión sobre la fuerza de la unidad. En materia de la sociedad democrática contra el terrorismo, cuanto más unidos, hemos sido más fuertes durante estos últimos treinta años.

Y yo quiero decirle: hemos estado todos los españoles y, por supuesto, las grandes fuerzas políticas de este país, y también las pequeñas de signo democrático, unidos en los momentos de dolor; unidos, fundamentalmente, en torno a las víctimas, pero en la convicción de que toda la sociedad democrática española éramos víctimas de los actos de violencia. Estamos unidos -créanmelo- sin ninguna fisura ante la esperanza y el deseo de que definitivamente desaparezca la violencia terrorista en España. Yo creo que esa unidad se debe manifestar en este momento -lo reitero por enésima vez y lo diré siempre- en el respaldo al Gobierno de la Nación, yo creo que sobre base de unos principios que se pueden fácilmente compartir. El Gobierno debe informar de cuáles son esos procesos según los cuáles se puede avanzar hacia el final de ETA. El Gobierno debe tener perfectamente en claro la superioridad moral de las víctimas, porque yo creo que no es justo decir que debemos caminar hacia un escenario en el que no haya vencedores y vencidos. Hoy ya hay vencidos en la sociedad española: el conjunto de la sociedad española, los muertos y las víctimas se consideran vencidos. Y, por lo tanto, hay que respetar los derechos de las víctimas.

Y, finalmente, la superioridad del Estado democrático de Derecho. ETA estará en tregua, pero quien no puede estar en tregua es el Estado de Derecho. Y, por supuesto, cualquier concesión política a ETA estaría señalando un camino que yo creo que no debe recorrerse, porque los violentos sabrían qué hacer para conseguir sus objetivos políticos. Sobre esas bases no tenga usted ninguna duda.

Con mayor capacidad de liderazgo, con mayor capacidad de unión, vamos a estar unidos, porque así nos lo

pide la sociedad, en lo que tiene que ser el camino hacia la buena noticia. La buena noticia que esperamos los españoles no es una nueva tregua unilateral de ETA, donde ETA además mantiene todas sus condiciones políticas; la buena noticia que esperamos todos -todos, todos-, desde el momento mismo de la fundación de la democracia en España, es el fin de ETA, el desarme de ETA, la desaparición de ETA. Ese día sí que seremos todos felices y ese día sí que habrá -con las víctimas, incluso- motivos para sonreír. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

**PO 649**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Dada la excepcionalidad de la pregunta hoy que inició este Pleno, únicamente permítame Presidente decir que para trabajar por ese objetivo del fin de ETA y de la paz definitiva pueden contar, desde luego, con este Procurador y con el partido político al que representa, ambos Portavoces y, desde luego, todos los partidos. Y, dicho esto, vamos a asuntos ya más domésticos.

El Alcalde de León, en los últimos días, ha originado una innecesaria polémica en León al plantear la posibilidad de que el Ayuntamiento de León abandonase el Consorcio que gestiona, junto con la Diputación y la propia Junta de Castilla y León, el aeropuerto de León; una polémica que ha generado todo tipo de respuestas, de réplicas, incluso en el seno del propio partido... del propio Partido Popular. Y por eso, como la Junta de Castilla y León forma parte... forma parte de ese Consorcio, nos gustaría saber qué piensa la Junta de Castilla y León de esta polémica y qué propósitos tiene la Junta de Castilla y León, en relación con el futuro, de la presencia en el Consorcio del Aeropuerto de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, de nuevo, el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Sí, señor Portavoz, yo la primera consideración que le quisiera realizar, con todo el respeto, al... al contestar a su pregunta es que, bueno, yo he estado esperando esta mañana, entre... entre otras noticias de... de, sin duda, calado nacional, el que usted no planteara esta pregunta ante el Pleno, porque yo pienso que el señor Alcalde de León, en público y por las vías oficiales, si algo tenía que aclarar ha significado suficientemente, y con la fuerza que al máximo respon-

sable del Ayuntamiento de León le... le cumple, que en ningún caso él ha manifestado una voluntad de abandonar un consorcio.

Es decir, que el Ayuntamiento de León -y esta es la noticia- va a continuar formando parte de un consorcio, que yo creo que es un consorcio eficaz y, por cierto, que él personalmente, el actual Alcalde, Mario Amilivia, siendo Alcalde también en el año dos mil, contribuyó, de una forma muy positiva, a constituir.

Bueno, yo, en segundo lugar, he de agradecerle, sinceramente, el reconocimiento expreso que realiza en los antecedentes de su pregunta, y que ha reiterado ante esta Cámara, de que el proyecto del aeropuerto de León es hoy algo más que un proyecto y, por tanto, que estamos ante un aeropuerto de éxito; los datos así lo corroboran; y pienso que en ello algo habrán tenido que ver no solamente los esfuerzos de las Administraciones que desde el año dos mil formamos parte del Consorcio, sino también el conjunto de esfuerzos de todas las Administraciones Públicas. Y a mí eso, sinceramente, me satisface, y me da expresamente la oportunidad para reiterar ante esta Cámara el compromiso de la Junta de Castilla y León, por supuesto, con todos los proyectos que sean positivos para el mejor futuro de León y de toda la Comunidad Autónoma, y, en particular, con todos aquellos que sigan contribuyendo a fortalecer las actividades futuras de un magnífico aeropuerto, como es el aeropuerto de la ciudad de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, si lo desea, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, no esperaba yo un reproche al Alcalde de su partido, por lo menos un... un reproche explícito en este Pleno, ¿no?; probablemente se lo queden ustedes para sus adentros.

En cualquier caso, el que el Alcalde de León haya reconocido su error al plantear esto no cambia las cosas, entre otras razones, porque el Ayuntamiento de León sigue debiendo mucho dinero al Consorcio, que ha tenido que anticipar la Diputación con cargo a sus estrechas arcas y quitándose, evidentemente, del dinero que podría prestar a los Ayuntamientos para los cuales tiene que trabajar la Diputación Provincial de León.

De manera que no basta el arrepentimiento por unas afirmaciones absurdas, sino que, además, lo que hace falta es el propósito de enmienda, de pagar lo que el Ayuntamiento debe al Consorcio del aeropuerto desde su constitución. Porque de poco vale firmar convenios y ponerse las medallas de firmar un convenio si luego no se cumple ese convenio.

Pero, mire, además, Presidente, hay otra cuestión: el tema de las declaraciones del Alcalde de León ha abierto otros debates paralelos en relación con esto. Yo imaginaba que, al final, el Ayuntamiento no puede abandonar el Consorcio -es de sentido común-, que la Junta va a seguir estando y apostando por ese Consorcio; pero hay un debate, no poco interesante, que se ha producido, y es el siguiente, y éste cala en la sociedad leonesa.

Mire, el Ayuntamiento de León está poco menos que en la ruina -como usted sabe-, la Diputación de León está muy justita de recursos, y la Junta de Castilla y León supera en cien veces el presupuesto de cada una de estas dos instituciones; es decir, la Junta tiene cien veces más presupuesto que la Diputación, cien veces más presupuesto que el Ayuntamiento, o cincuenta veces más presupuesto que las dos instituciones juntas. Por tanto, una distribución paritaria en la aportación al Consorcio también parece injusta, ¿no?, o, incluso, desproporcionada, dados los presupuestos. Y eso se comenta: ¿por qué la Junta de Castilla y León no hace un esfuerzo y aporta más que las otras instituciones, por las dificultades que tienen para pagar y para cumplir con sus obligaciones?

Es verdad, señor Presidente, que el aeropuerto de León está despegando, que está funcionando, que todos estamos orgullosos de cómo está funcionando ese aeropuerto de León, y no es el momento para ponerle zancadillas ni para ponerle trabas, ni siquiera para poner en entredicho la participación de las Administraciones Públicas; pero me gustaría saber: ¿la Junta tiene previsto de alguna manera replantear su participación de un tercio a algo más en las aportaciones al Consorcio del aeropuerto? O, por el contrario, ¿se va a quedar tal cual está de aquí al futuro, manteniendo esa posición paritaria, de igual a igual, de tú a tú, cuando, desde luego, los presupuestos de la Junta y de esas dos Administraciones ni son iguales, ni son de tú a tú, ni son paritarias? Yo creo que un poco de proporcionalidad en el esfuerzo sería justa la reivindicación... sería una justa reivindicación. Y eso le pido, señor Presidente, proporcionalidad en la aportación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdona, señor Otero, es que no es eso lo que usted me pide. Usted me pide que me enfrente con el Alcalde de León. Y yo le quiero decir a usted, para que sirva de precedente, que este Presidente, ni en el caso del Alcalde de la ciudad de León ni el de ninguna otra capital, o cualquier otra villa o cualquier otro pueblo de Castilla y León va a

entrar en esa estrategia. Usted no me pide eso, señor Otero; usted ha querido mantener una pregunta para ver si nosotros picábamos y provocábamos un enfrentamiento institucional.

Yo quiero decirle: algunos aspectos de su pregunta, y también de este debate y esta polémica, creo que usted los puede provocar en el ámbito natural de esta discusión, que es el propio Ayuntamiento de León, salvo que usted, definitivamente, haya perdido allí toda capacidad de representación, que tampoco... que tampoco me extrañaría, ¿eh?, que tampoco me extrañaría.

Pero, mire, es que, si usted repasa con un poquito de sentido de la prudencia cuál ha sido la contribución de la Junta de Castilla y León durante los últimos años a la puesta en servicio del aeropuerto de la ciudad de León, verá que no solamente nos hemos limitado a realizar la contribución o el propio trabajo, o la propia iniciativa, o la contribución ordinaria al Consorcio, sino que también hemos colaborado económicamente y de forma muy significativa con el propio Ayuntamiento de León para la puesta en marcha de las propias infraestructuras que han permitido el uso del viejo aeródromo militar como aeropuerto civil en su momento, y la red de propias comunicaciones. Luego no hay ninguna novedad en cuál es el grado de compromiso.

Lo que yo quiero aquí reafirmar es que, mal que le pueda pesar, el aeropuerto de León, con la participación, y con la puesta en marcha del Consorcio, y con el entendimiento de las distintas Administraciones y -todo hay que decirlo también- de los distintos Gobiernos de la Nación, es hoy un proyecto de éxito, y baste corroborarlo a través de los siguientes datos que yo le quiero facilitar.

Mire, el incremento de vuelos, de los dos Madrid-Barcelona, en este momento hay conexiones con otras ocho capitales de provincia españolas; el número de operaciones en el propio aeropuerto, que ha pasado de poco más de mil trescientas en el año noventa y nueve a cinco mil doscientas sesenta y siete en el año dos mil cinco; y, sobre todo, el número de viajeros, que ha determinado que en el pasado año haya sido el aeropuerto... el segundo aeropuerto de España, el mayor porcentaje de crecimiento -usted lo conoce perfectamente-, y que ha determinado pasar, en el año noventa y nueve, de poco más de ocho mil a los ochenta mil del pasado año dos mil cinco.

Sigamos apoyando desde las instituciones o desde la Oposición en las Cortes de Castilla y León con el Ayuntamiento de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Formuladas ya las dos preguntas al amparo del Artículo 158.3, ruego ahora

a don José María Rodríguez de Francisco proceda a formular su pregunta oral.

**PO 650**

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Distintas instituciones provinciales y locales de León aprobaron en su día sendas mociones instando a las instancias competentes -valga la redundancia- la realización de un referéndum sobre la autonomía leonesa. A los leoneses nunca se les consultó su vinculación a esta Autonomía.

A mayor abundamiento, datos muy recientes del Barocyl famoso indican que uno de cada cien leoneses comparten esta Autonomía. Es un dato realmente escalofriante. Yo les pregunto: ¿se ha planteado el Gobierno de esta Comunidad, a la hora de llevar a cabo la reforma del Estatuto de Autonomía, impulsar la constitución de la Autonomía leonesa separada de la Autonomía de Castilla?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Pues, señor Rodríguez de Francisco, no. El Gobierno no se plantea esta cuestión, tampoco el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, ni tampoco el Grupo siguiente mayoritario de esta Cámara.

Y significarle que el Gobierno de Castilla y León gobierna una Comunidad Autónoma cuyo Estatuto de Autonomía prevé una composición aprobada, y esas mismas instituciones a las que usted alude, junto con el resto de las instituciones de las otras ocho provincias, impulsaron la constitución de esta Comunidad Autónoma, en la que todos en este momento nos encontramos perfectamente a gusto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Comprenderá, señora Vicepresidenta, que en la rueda de prensa que he llevado a cabo esta mañana en mi ciudad ya anticipé que iba usted a decir que no. Es de lo que se trata, es lógico. Ustedes confunden... incluso, en la segunda parte seguro que vendrá que ustedes cada cuatro años se presentan a unas elecciones, las ganan, y que, por lo tanto, el plebiscito ya está hecho; con lo cual es una visión absolutamente mercenaria de la democracia. Ustedes saben... *[Murmillos]*. Sí, porque cuando se presentan a unas elecciones municipales y autonómicas,



no es lo mismo que preguntarle a un señor si quiere una Comunidad Autónoma leonesa o castellana, o si se siente castellanoleonés. Eso ya se lo contestaron al Barocyl. Si algún día hubiera ese referéndum, la sorpresa sería mayúscula.

Es más, ustedes saben que esta Autonomía es once veces mayor que la media de las regiones europeas, mayor que Portugal, y que es imposible verter en ella conceptos elementales de descentralización de competencias y desconcentración de funciones. Y eso también lo dice el Barocyl, que hay un enorme centralismo en Valladolid (que es otra de las preguntas que, bueno, la Mesa me ha privado del honor de defender ante esta Cámara).

Por lo tanto, es evidente que ustedes defiendan su comodidad política y que tengan esa visión perversa de no preguntar a una región histórica; porque si hay una región histórica, será León -digo yo-, ni siquiera el País Vasco, ni Cataluña, ni Galicia, es León. Y, por lo tanto, nunca en el proceso autonómico se le preguntó a los leoneses lo que querían ser. Es más, se torció la voluntad corporativa de muchos Ayuntamientos porque el señor Martín Villa en aquel momento mandaba mucho, casi casi como ustedes en esta Comunidad ahora.

Yo estoy seguro de que esta gran mentira política e histórica que constituye esta Comunidad algún día se convertirá en dos Comunidades; es decir, algún día se respetará el Artículo 2 de la Constitución, que da derecho a todo territorio histórico a constituirse en Comunidad. Al menos, y con todo el respeto, porque estoy aquí sentado en base a un mandato representativo que me otorgan para estar aquí -que también me lo va a decir usted, seguramente-, no me quite usted la esperanza, porque supongo que en un contexto nacional en el que están ocurriendo tan grandes cosas, como que Cataluña sea nación, al menos permítame tener la esperanza, que es lo que me ha animado siempre en política, a que León tenga su Autonomía. Respéteme eso, por lo menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Señor Rodríguez de Francisco, si yo le respeto sus sentimientos. Yo le contesto a la pregunta que ha formulado. Me ha dicho que sí... me pregunta que si el Gobierno tiene intención de impulsar; le he dicho que no. Pero yo entiendo perfectamente su sentimiento, como los de otros, que en estos días -yo comprendo que fruto, precisamente, del contexto nacional-, pues, se producen todo tipo de declaraciones. Y también hemos oído hace unos días las del Alcalde de Segovia.

Su Señoría se refiere permanentemente al Barocyl. Mire, yo que soy de Soria, le aseguro que si en Soria se pregunta a los sorianos si se sienten leoneses, les va a decir que no. Pero si les pregunta a los sorianos si se sienten castellanoleonés, le van a decir que sí, porque forman parte de una Comunidad Autónoma que es Castilla y León.

Y yo, también en el tema de los sentimientos, al igual que el resto de los Procuradores aquí presentes o de cualquier ciudadano, nos sentimos cada uno como nos sentimos; pero esta Comunidad Autónoma está constituida, y tiene un Estatuto que es el que refrenda, por un lado, la propia legitimidad del Gobierno actual, que, por supuesto, sale de las urnas, igual que su representación, Señoría. Y yo, en esa representación, le contesto, y no tengo nada que discutirle de su sentimiento de León; pero, como soriana y como castellanoleonés, le digo: esta Autonomía está configurada de esta manera; si los Grupos Parlamentarios, que están aquí en mandato de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, mantienen esta posición, pues esta es la posición que la mayoría de los ciudadanos quiere.

Yo comprendo que a Su Señoría le gustaría en estos momentos estar en otra Comunidad Autónoma, para festejar, pues, algunos sentimientos que parece que tiene frustrados en esta Comunidad, pero que no es ni fruto de la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León ni de los Grupos Parlamentarios que están en estas Cortes, y que, más bien al contrario, hablando de ciertos calificativos que ha usado Su Señoría y que no voy a entrar, pues yo no sé si la pregunta anterior a la que se refería su compañero del Grupo Parlamentario, referido a los ingresos a mayores que debe hacer la Junta de Castilla y León a un tema de esas instituciones que Su Señoría recoge ahora, son mejor en el actual modelo, o serían mejor en el actual modelo... el modelo que Su Señoría plantea de futuro, que yo creo que, por la situación de la sociedad de Castilla y León en la representación de estas Cortes, no tiene ninguna, por lo menos, perspectiva en este momento de futuro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

**PO 651**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece a la Junta el cierre de la sede en Salamanca del Instituto de Iberoamérica y Portugal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, como ya le respondí el dieciocho de octubre de mil... del dos mil cinco, cuando me hizo la misma pregunta, no... este Procurador no evalúa ni opina sobre hechos que no se han producido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. La pregunta iba destinada a la Vicepresidenta. Preferiríamos... dignísimamente está representada la Junta -faltaría más- por el señor Consejero de Educación, pero acaso preferiríamos que... que, además de hablar por nosotros, hable con nosotros alguna vez la señora Vicepresidenta.

Ciertamente, en octubre pasado traía a estas Cortes la preocupación que reitera ahora el Consejero de Educación -debería de ser solo de quien habla- en relación al cierre... el previsible cierre del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, y fui contestado también en aquel día -está en las actas de esta Cámara- con recomendaciones -y alguna admonición de menor cuantía- sobre... apelando a la autonomía universitaria, y, con toda certeza, la autonomía universitaria que fue menoscabada de manera literal por el Partido Popular en Salamanca.

Sostuvo usted, señor Consejero, entonces, que acababa de reunirse con el Director del centro y que no le había transmitido preocupación alguna; y añadió, como hoy, que no debía de posicionarse sobre algo que no existía. Pero mire lo que son las cosas de tozudas, y la realidad, días después, señor Consejero, asistía usted al nombramiento Doctor Honoris Causa del entonces Presidente de Chile, el Doctor Ricardo Lagos, y notaría usted, como notó todo el mundo allí, la más que latente incomodidad de la ciudadanía y de la Universidad de Salamanca en relación a este tema.

Un Instituto, señor Consejero, que, como le decía hace ya algunos meses, ha sido sede de unión de culturas, de unión de pueblos, ha certificado más de cuatro mil presencias de profesores de Iberoamérica y de Portugal, ha sido lugar de encuentro de ensayistas, de profesores, de poetas, de Presidentes de República y de Ministros. Y, mire, paradójicamente, mientras se anunciaba el cierre de ese Instituto -que se cerrará, y que deberá usted de pronunciarse, sin ninguna duda, si usted lo tiene a bien, vamos, en cualquier momento-, mientras se anunciaba el cierre de ese Instituto, era absolutamente menospreciado el Secretario General de... Iberoamericano, don Enrique Iglesias. Y a la vez que se producía esa declaración, se producía también la... el anuncio de la ubicación del Museo del Traje Charro en el lugar donde hoy, como

decía antes, se suman las reflexiones de Iberoamérica y Portugal; por cierto, Museo de Traje Charro que tendrá -cuando menos coincidirá conmigo- tanto derecho y tanto respeto como el de las Mujeres Subsaharianas que tanto detesta su compañero de Partido Zaplana.

Pues, mire usted, no querrá usted contestar al Procurador que habla hoy, pero doscientos profesores de la Universidad de Salamanca... [*murmillos*] ... coinciden conmigo; ochocientos universitarios, ochocientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, termine ya.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... hombres y mujeres de la cultura de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se ha acabado su tiempo.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... coinciden, también, en que es absolutamente triste que ese centro de encuentro entre pueblos se convierta en un Museo del Traje Charro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... por mucho respeto que merezca el traje charro. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Educación, don Javier Álvarez Guisasola. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias. Señor Melero, yo le voy a contestar, no a su pregunta, porque su pregunta confunde unas cosas con otras: habla usted del cierre del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal; lo mezcla con la sede del Instituto, que nada tiene que ver con el cierre de la actividad investigadora de dicho Instituto. Por lo tanto, le voy a contestar a lo que parece que a usted le preocupa tanto, y que debería de conocer por parte de su Grupo en el Ayuntamiento de Salamanca.

En primer lugar, tengo que decirle que la sede del Instituto, o la posible sede del Instituto en un futuro, está condicionada por un acuerdo que ha realizado la Universidad de Salamanca y el Ayuntamiento de Salamanca en base a la autonomía que ambas instituciones tienen. Por lo tanto, en dicho acuerdo la Junta de Castilla y León no ha participado en absoluto.

En segundo lugar, tengo que decirle que, en dicho acuerdo, la retrocesión del Palacio de Abrantes, actual

sede del Instituto, por cierto, y que en el futuro no lo será, pues la... el Ayuntamiento le cede a la Universidad la parcela 45B, donde ahora se construye el Instituto de Neurociencias -prestigioso Instituto también de la Universidad de Salamanca-; unas... unas siete hectáreas en la Ciudad Jardín, en donde se instala el Campus de Psicología y Bellas Artes -por cierto, titulaciones únicas de la propia Universidad de Salamanca-, y tres hectáreas en la zona urbanizable en el polígono 77 de "La Platina".

Le tengo que decir que este acuerdo ha sido aprobado por los órganos de Gobierno de dicha Universidad, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. Y en el Consejo de Gobierno, en la sesión de diciembre del dos mil cuatro, el actual Director del Instituto, profesor Alcántara, votó a favor, y, además, manifestó, como consta en el acta: "La Universidad gana mucho con este acuerdo".

Y en tercer lugar le tengo que decir, señor Melero, de que está asegurada la futura sede del Instituto, puesto que el Instituto irá al edificio de la calle Espejo, que tiene que ser sometido a rehabilitación... a rehabilitación, y que, hasta entonces, se ubicará temporalmente en la Hospedería de Fonseca, que usted conoce muy bien, y que es una digna sede para dicho Instituto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

**PO 652**

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ¿Qué destino va a dar la Junta de Castilla y León a la aportación extraordinaria del Estado a la Comunidad Autónoma para la financiación de la sanidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta oral, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Usted habla en su pregunta, que no lo ha dicho en su literalidad, de que el Gobierno de España va a aportar 610 millones de euros a la Comunidad en tres años; pero me gustaría que alguna vez me explicaran de dónde sacan esas cuentas. Yo no me lo creo, y no me lo creo porque las cuentas no son así, no cuadran.

En el año dos mil cinco se nos ha hecho un anticipo de 100 millones, que por supuesto se van a descontar de

la liquidación del año dos mil siete, por lo tanto, del próximo año.

En el año dos mil seis lo único que ha habido, hasta el momento, es la petición de 33 millones de euros por parte de la sección de la Comisión Mixta Castellano y Leonesa al Ministerio de Administraciones Públicas, que fue aceptada relativamente... en fechas relativamente recientes.

Además de esos 33 millones, únicamente vamos a disfrutar de una subida de impuestos del alcohol y del tabaco que se cifra en 15,5 millones de euros. Por lo tanto, la cantidad total que va a aportar el Gobierno de España a la sanidad de Castilla y León es de 33 millones de euros, que salen de los Presupuestos Generales del Estado, pero el resto salen del bolsillo de los ciudadanos de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Desde luego, aquí me he traído el libro de los Presupuestos; ustedes contemplan las cantidades de las que yo hablo. Pero, en cualquier caso, de lo que preguntamos hoy es sobre qué se va a gastar, por ejemplo, los 33 millones que usted dijo que era una ínfima cantidad; por ejemplo, podría contratar setecientos setenta y cinco médicos nuevos, o construir ocho centros de especialidades, o construir quince centros de salud, o construir... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... un hospital, por ejemplo, en Benavente, o dotar a nuestros hospitales de mejoras tecnológicas -láser para cirugía de refracción, resonancias-, o un centro para especialidades que en este momento no tienen cabida.

Pero además son, en realidad, 350 millones, y con eso tendrían ustedes para seis meses de gasto farmacéutico, o para seis meses de gastos de personal en Atención Especializada, o para todo un año de gastos de personal en Atención Primaria.

Realmente, nos gustaría, además, saber cuánto van a poner ustedes con esa superrecaudación de impuestos transferidos que nos ha contado el otro día. ¿Cuál es la realidad? Pues la realidad es que un Gobierno Socialista tiene sensibilidad con los temas de sanidad. Ustedes realmente son sensibles a los intereses de los amigos, a los intereses de los contratistas. Deberían empezar a abandonar el escepticismo y a unirse a la esperanza que un Gobierno Socialista está transmitiendo a la sociedad

española, especialmente con temas de absoluto interés para los ciudadanos, como son la Ley de Dependencia, como son la financiación extraordinaria de la sanidad, y como son un nuevo modelo de financiación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... que va a dar más competencias y más dinero a las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Insisto, señora Rodrigo, en que los 33 millones de euros de aportación extraordinaria del Gobierno de España suponen el 1,16% del Presupuesto, es decir, poco más de tres días... poco más de tres días del gasto total de la sanidad en Castilla y León. Esa es la aportación extraordinaria del Gobierno.

Pero es que, además, pero es que además, le quiero señalar un dato: del anticipo de 100 millones que nos ha hecho el Gobierno de España, pues da la casualidad de que esta... la Junta de Castilla y León no solamente hemos duplicado esa cifra, hemos incorporado al Presupuesto en el año dos mil cinco 216 millones, más del doble del anticipo que se nos va a restar en el año dos mil siete, porque recuerden -y sobre todo el Portavoz del Grupo Parlamentario, que además de ser un hombre instruido en letras o en lengua, además debe saber sumar y restar, sumar y restar-: sumamos en el año dos mil cinco, y restamos en el año dos mil siete; y eso se debe exigir al Portavoz de la Oposición. Eso ocurre con los anticipos que nos están -como dice su nombre- anticipando el Gobierno de España. Ojalá, ya me gustaría que nos hubieran dado esos 350 millones de la sanidad; les aseguro que hubiéramos estado de enhorabuena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 653**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Hace dos años, concretamente el veinticuatro de marzo del dos mil cuatro, estas Cortes aprobaron una moción por la que se instaba a la Junta a que realizara una evaluación del II Plan de Empleo. Dos años después, seguimos los Grupos Políticos de esta Cámara, por lo menos el Grupo Socialista, sin tener los resultados de esa evaluación. Por eso preguntamos cuándo tiene prevista la Junta realizar la citada evaluación del II Plan de Empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, la evaluación a la que usted se refiere está ya realizada. Y habla usted de dos años, pero no son dos años, ¿eh?, de fecha a fecha no son dos años. Estamos hablando de finales del año dos mil cuatro, sabe usted que se ha hecho con una empresa independiente, contratada; sabe Su Señoría -me imagino, porque tiene usted buena información, tiene buenos amigos en el Servicio Público de Empleo, por lo tanto, tendrá buena información- que el día dos de diciembre entregó el informe esta empresa; y que, además, todos los temas relacionados sobre el empleo, pues mire usted, nosotros lo estamos consensuando con los agentes sociales y económicos y les hemos dado traslado a través de los órganos correspondientes a efectos de que valorasen el informe o hicieran las alegaciones que le pareciera oportuno.

Todo eso nos ha llevado al Consejo del veinticuatro de marzo del año dos mil seis, donde la Comisión Permanente del Consejo, no existiendo observaciones, ha considerado ya cerrado este documento. Por tanto, es un procedimiento que le parecerá a usted abreviado o le parecerá muy lento, pero es el que nos hemos dotado y el que tenemos que respetar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, primero, señor Consejero, fue el veinticuatro de marzo del dos mil cuatro, eso hace dos años, ¿eh?, que se aprobó por esta Cámara. O sea, hace más de dos años. Y, desde luego, le quiero quedar claro que este Grupo ha hecho diversas preguntas para llegar al día de hoy con la pregunta que tenemos, y reiteradamente se nos decía que se estaba tramitando. O sea, no haga suposiciones de que hay amigos porque, desde luego, no sé a qué amigos se refiere. Yo le puedo asegurar que la actividad de este Grupo es a través de esta Cámara, y a través de esta Cámara tenemos todas las informaciones.

Yo le puedo decir, señor Consejero, que en su programa electoral tenían un objetivo que era el alcanzar el 5% de temporalidad en el empleo. Eso está en el programa del Partido Popular. Desde luego, yo le puedo asegurar que ese objetivo... actualmente estamos en torno al 30, ese objetivo, desde luego, no estamos avanzando en él, y con la forma que ustedes gestionan el Plan de Empleo es prácticamente imposible que ese objetivo se alcance. Es prácticamente imposible porque,

si estamos acabando el III Plan de Empleo y todavía no conocemos el segundo... lo que ha salido del II Plan de Empleo, es imposible que esto mejore. Desde luego... me ha dado una explicación de que está consensuando con los agentes sociales. Hombre, yo creo que lo que tienen es miedo a que nos diga ese... esa evaluación de que hay cosas que están mal y que hay que mejorar. Eso, o una de dos: o lógicamente está como siempre justificándose con los agentes sociales.

Desde luego, yo entiendo, señor Consejero, que ustedes pierden el interés por los resultados de los planes de empleo a partir de que les firman. O sea, su objetivo es llegar al acuerdo, hacerse la foto con los agentes económicos y sociales, y después, de ahí pierden el interés por su ejecución.

Desde luego, tengo que llegar a una conclusión, y es que no se respetan los acuerdos de estas Cortes; dos años después no se ha respetado esto. Desde luego, ustedes no cumplen su programa electoral, y no tienen ninguna voluntad de que los planes de empleo den el resultado que deben de dar.

Desde luego, entiendo que es necesario mejorar y creo que lo que debía de hacer es mandar ya esa evaluación a los Grupos Políticos para que podamos tener tiempo, antes de que se hable del IV Plan de Empleo, para que podamos hacer propuestas que, de alguna forma, contribuyan de verdad a mejorar la temporalidad en la Comunidad y ver si ese objetivo que ustedes se fijan del 5% es una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Mire, no nos justificamos absolutamente de nada, se lo digo con toda sinceridad. Creo que el Plan de Empleo es un buen Plan de Empleo, la evaluación está realizada, se la remitiremos y la lee usted, y emita la opinión que le parezca. Ya la leeré. Usted tiene amigos allí, por lo tanto, no renuncie usted ni... ni le parezca mal que yo se lo diga, porque usted tiene amigos allí, ¿entiende?; en lugar de pedirme a mí los documentos, se los pida a sus amigos, y se los facilitan. Y eso me lo encuentro en el periódico... eso me lo encuentro... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RO-

DRÍGUEZ): ... en el periódico permanentemente. Por lo tanto, no pasa nada. Es decir, es... es un procedimiento el que usted... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el que usted utiliza. Mire, Señoría, el... no tenemos miedo a nada. Yo lo que le puedo decir es que tengo algún dato... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... algún dato... algún dato de... del Plan. Tenemos en estos momentos, en este Plan, cinco mil doscientos empleos temporales convertidos... -atiéndame, Señoría- cinco mil doscientos empleos temporales convertidos en indefinidos. Se han creado once mil... -según la evaluación- once mil trescientos tres empleos -también- estables. Es decir, usted lo va a poder ver, pero hacía referencia a lo que es la temporalidad.

Pero, mire, la temporalidad no se disminuye exclusivamente -y usted creo que entiende de estas cosas- con las políticas activas de empleo. Hay que establecer un marco regulador que facilite la contratación indefinida en este país.

Diga usted al Ministro de Trabajo que cierre de una vez por todas, ¿eh?, en el ámbito de sus competencias en materia de legislación laboral, un marco laboral que lo están pidiendo los empresarios y los trabajadores. Y recientemente leía declaraciones del señor Fidalgo, Comisiones Obreras... de UGT no, pero sí de la propia CEOE, donde están exigiendo ya al Gobierno que cierre ese diálogo que habían abierto para crear un marco de relaciones laborales que facilitará mucho el cambio y la temporalidad.

Hoy España necesita un marco regulador de las relaciones laborales muy distinto en materia de contratación laboral al que tenemos. Y eso sí que tendrá una incidencia también positiva; por supuesto que mucho más que incentivemos nosotros los contratos temporales para convertirlos en indefinidos, o que incentivemos, en los términos que un plan de empleo puede incentivarse, para que los empresarios contraten trabajadores con carácter indefinido. Hace falta que las fórmulas de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... (terminó) que las fórmulas de contratación sean modernas y adecuadas, y eso hoy les corresponde a ustedes que están gobernando en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Tiene la palabra, para formular su pregunta ante este Pleno, doña Mercedes Martín Juárez.

**PO 654**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. La anorexia y la bulimia originan una tragedia en muchas familias. Los peligros de la moda y el culto a la delgadez son amenazas constantes. ¿Qué medidas preventivas y de tratamiento ambulatorio, en su caso, tiene en marcha la Junta de Castilla y León en cada área de la Comunidad? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, en la Junta de Castilla y León ya estamos adoptando medidas preventivas para estos trastornos. Lo hacemos desde el año dos mil tres, a través tanto de la... del desarrollo de la Estrategia de Salud Mental como a través de la promoción de hábitos de vida saludable, en general, y en concreto con una actuación específica en el ámbito escolar. Además, Señoría, la lucha contra los trastornos alimentarios es una responsabilidad que toda la sociedad debe asumir. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted siempre tan concreto. Si es verdad que llevan con medidas preventivas desde el dos mil tres, están fallando; y les recuerdo que ustedes son responsables de la protección de la salud de todos los castellanos y leoneses. Hasta ahora, perdón que le recuerde, ustedes no han dado la importancia que requiere esta enfermedad, y el pilar básico y el sustento del tratamiento de estas enfermas han sido las asociaciones. Ustedes, como acaba de decir, le remitían a los recursos establecidos para la salud mental, que no es precisamente lo que merezca un sobresaliente en la sanidad de Castilla y León.

Yo le pediría, señor Consejero, que por una vez, ante una situación tan dura, hable usted personalmente con las familias, con las asociaciones. Ellos le van a trans-

mitir en primera persona que hasta ahora esos recursos que usted defiende han estado fallando y no han funcionado los ingresos cuando se han hecho en las unidades psiquiátricas de los hospitales generales. No ha funcionado el diagnóstico precoz, no ha funcionado la prevención y no están funcionando, en los equipos de salud mental, el largo tratamiento ambulatorio que requiere.

Están ustedes a tiempo de poner en marcha medidas preventivas eficaces, de formar a los profesionales, de sensibilizar a la población, de formar específicamente a la Atención Primaria para que el diagnóstico sea todo lo precoz que requiere esta enfermedad, de formar a los profesionales para que haya tratamiento ambulatorio en los entornos familiares de las personas para no distorsionar a toda la familia todo el tiempo que requiere. Y están a tiempo –aunque nos alegramos– de potenciar y reforzar una unidad de referencia regional para la hospitalización.

Y, por último, yo le pregunto, señor Consejero, de verdad, escuche usted a las familias, son las que más saben, le pregunto, si usted –ojala no– tuviera una hija en esta situación, si le dejaría con los recursos que hay ahora mismo en Castilla y León o buscaría los de más garantías y los mejores. Pues a esos, de tantas garantías, son a los que tienen derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... las familias de las afectadas, y que tengan todas esas posibilidades es su obligación y su responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero César... Ruego al público de la Tribuna se abstenga de hacer cualquier manifestación ni a favor ni en contra. Abajo sí, arriba no, pues lo prohíbe el Reglamento. Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, antes de nada recordarle que el respeto a las personas y a las familias tiene que estar en todos los momentos. No es usted quién para darme lecciones en ningún sentido. Y le voy a demostrar una cosa, sinceramente, Señoría, mire, sensibilidad la tenemos desde la Junta de Castilla y León. Y no me va a dar ninguna lección sobre la sensibilidad de los problemas sanitarios y sociales que hay en esta Comunidad, de sus familias y de todos los ciudadanos. Y le voy a decir que ustedes mismos, con la forma que tienen de tratar estos temas, incluso con la forma despectiva que tienen de indicarles han dado

muestras aquí de su falta de sensibilidad. Indicar aquí tragedia, indicar aquí alarmas donde no las hay...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... indicar que no funciona nada es un respeto a todos los castellanos y leoneses. Es un respeto a los profesionales de la sanidad que trabajan día a día y es un respeto a los que estamos trabajando por la sanidad de Castilla y León.

Mire, Señoría, hacemos formación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... hacemos medidas preventivas, tenemos hospitales de día, tenemos hospitales... hospitalización psiquiátrica, tenemos formación con los profesionales y trabajamos en el ámbito fundamental de la educación escolar. No alarme, Señoría, donde no hay alarma.

¿Sabe cuál es la prevalencia de estos casos en Castilla y León? Menos del 2%. De todos los trastornos psiquiátricos y de salud mental... Y claro que hay que unir los trastornos psiquiátricos y la salud mental con estos problemas, porque la evidencia científica dice que no hay medidas específicas, y más del 40% de los casos son acompañados, están acompañados... están acompañados de otros trastornos de salud mental. Los profesionales de esta Comunidad -hablamos con ellos, con la evidencia científica- han dicho que los recursos son suficientes y adecuados. He hablado con la asociación, Señoría, he hablado con la asociación. La pregunta que usted formula a través de una información fue porque en una semana... en una semana aumentaron los casos por dos hechos puntuales: la Pasarela Cibeles y una disposición de un juez de obligación de ingresar a un paciente. Pero las dos últimas semanas no han tenido ni un caso, ni lacra, ni... ni lacra, Señora... Señoría, ni alarma, ni tragedia. La mejor forma de tratar esto es con la sociedad en su conjunto, con sensibilidad y nunca estigmatizar estas situaciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular... -silencio, por favor- su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

**PO 655**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué procedimientos de control tiene establecidos la Consejería de Economía y Empleo para comprobar la ejecución de las obras subvencionadas dentro del programa de mejora de los entornos comerciales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías, hay distintos medios y procedimientos, en primer lugar, para todos los expedientes, a través de las certificaciones de obra o las facturas justificativas de las inversiones realizadas que deben ser aportadas por los Ayuntamientos, junto con un certificado de obligaciones reconocidas desglosado por conceptos firmados por el Interventor de la Entidad. Todo ello por al menos el importe del presupuesto aceptado al conceder la subvención. Esta comprobación formal, Señoría, abarca también la acreditación, por parte del Ayuntamiento subvencionado, del importe, procedencia y aplicación de los fondos que financien la actuación, distintos de la subvención otorgada a través de este programa de revitalización comercial. Y, además, también se comprueba por el órgano instructor de los expedientes de subvenciones, es decir, por la Dirección General de Comercio, y por la Intervención Delegada de la Consejería, en este caso de Economía y Empleo, encargada del control financiero de estas subvenciones.

Pero también, Señorías, existe una comprobación material de la ejecución de las obras subvencionadas que realiza desde la provincia donde radica el municipio subvencionado a través del personal de los Servicios Territoriales de cada provincia, que son los encargados de realizar la visita a las obras durante su ejecución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, pero aquí ha fallado todo. El caso que yo le traigo hoy aquí hace referencia a un Ayuntamiento palentino, al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, que no es un Ayuntamiento menor -ninguno lo es, pero este tampoco-, y aquí ni certificación de obra, ni facturas, ni, por supuesto, informe o vigilancia o seguimiento de los servicios de la Junta en la provincia de Palencia. Sencillamente, señor Consejero, ustedes han librado una subvención a este Ayuntamiento por importe de 34.930 euros contra una certificación por acopio de materiales. Una certificación por acopio de materiales que, casualmente, señor Consejero -y nadie lo ha advertido-, es por el importe del cien por cien del proyecto. Un proyecto de 50.000 euros, le colocan a ustedes una certificación por acopio de materiales por importe de los 50.000 euros, y ustedes, ni cortos ni perezosos, les libran la subvención del cien por cien, por importe de los 34.930 euros. A al-

guien le debió resultar llamativo que una certificación en la cual el acopio de materiales supone el cien por cien del coste del proyecto difícilmente va a poder realizarse después. En cualquier caso, además, si eso no les dio de ojo, el mero cumplimiento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a quien haya informado esto, le debiera haber advertido que esa Ley de Contrato de las Administraciones Públicas establece que por acopio de materiales solo se puede certificar hasta el 75% del importe de la obra.

Pero es que, además, señor Consejero, la obra no se ha ejecutado. Ustedes han librado una cuantía contra una certificación de esas características sin que la obra se haya ejecutado. A alguien le corría el tiempo, le corría prisa, se le agotaba el plazo... por las razones que sean, yo tengo que pensar... en fin, lo que quiera. Pero aquí podemos estar hablando de un... un clarísimo caso de que, por razones de afinidad política, los servicios de Intervención, los servicios de Inspección, los servicios de vigilancia y su responsabilidad política ha hecho que se libre 35.000 euros de las arcas de la Comunidad Autónoma a un Ayuntamiento en base a una certificación de esas características y cuya obra ni siquiera se ha ejecutado.

Señor Consejero, creo que debe usted investigar este asunto. Yo le requeriré para que nos dé parte y nos dé cuenta de que... las conclusiones de la investigación que usted tiene que abrir aquí. Porque lo que no puede ser es que se libren cuantías provenientes de las arcas regionales contra certificaciones y contra obras que no se han ejecutado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, tomo nota. Pero le había costado a usted poco, en lugar de lucirse extensamente, haber formulado correctamente y adecuadamente la... la pregunta y yo le hubiera podido responder a aquí correcta, puntual y... y adecuadamente a su pregunta. A usted le interesaba saber un caso concreto, ¿por qué no me ha preguntado usted a mí, Señoría, sobre Barruelo de Santullán? Y me dice que cuál es el procedimiento; ya se lo he contestado. Yo tomo nota y... y le pasaré la investigación o lo que me parezca oportuno hacer, cuando lo tenga concluido.

Pero yo lo que le pido, por favor, es que, cuando formule una pregunta, la formule adecuadamente. *[Murmillos]*.

Es que... es que yo no me sé de memoria, ni creo que me corresponda aprenderme de memoria todos los expedientes de revitalización del comercio de Castilla y León para contestarle a usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Doy por formulada la pregunta, y, en espera de la respuesta de la Junta de Castilla y León, nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, la disposición de la Junta de Castilla y León para suscribir este convenio es absoluta, y lo es desde marzo de dos mil cinco.

Parece que el único que no quiere suscribir este convenio es el Ayuntamiento de Segovia, puesto que no presenta la documentación que se le ha requerido para poder formalizar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, pues parece que no está usted muy bien informada, porque ya lo ha presentado, el convenio. Por lo tanto, a ver si en la respuesta última que a usted le queda dice si está dispuesta. Creo que sí; lo ha dicho ahora, ya, que está dispuesta la Junta de Castilla y León a firmar este convenio con el Ayuntamiento de Segovia.

Es positivo que se firme este convenio, porque sería una nueva piscina cubierta para la ciudad de Segovia -muy necesaria, muy demandada-, un nuevo campo de fútbol, nuevas pistas de atletismo, también cubierta. En fin, todo eso es muy positivo.

Y la verdad es que a mí me parece que, cuando a usted le lleguen los ecos de Segovia, que es donde se ha



presentado ya ante la Junta de Castilla y León la petición de la firma de este convenio, pues el Ayuntamiento de Segovia lo ha hecho. Además, usted sabe de sobra, lo sabe, que se ha aprobado en el Pleno que ese convenio se va a presentar. Se ha presentado, se ha presentado ese convenio.

Y, desde luego, le voy a decir dos cosas, señora Consejera. Primero: este convenio, según ustedes les han planteado al Ayuntamiento de Segovia, con una gran generosidad por su parte, acepta lo que ustedes les decían, que se tenía que firmar con 6.000.000 de euros: 4 del Ayuntamiento y 2 de la Junta de Castilla y León, un 66/33.

Usted les decía que era eso lo que hacían en todas las partes; pero ustedes les han engañado, les han engañado al Ayuntamiento de Segovia, porque, según usted misma ha afirmado en una respuesta parlamentaria, en otros Ayuntamientos –y vamos a referirnos solo a Ayuntamientos ya de capitales de provincia, como es el de Ávila, como es el de Zamora–, ustedes han firmado convenios con ellos por el 50% de aportación de la Junta de Castilla y León. Incluso para el de Burgos han puesto el cien por cien. Por tanto, ustedes, encima, les han engañado para que ellos... plantear una petición que necesitan, y, por lo tanto, ellos han planteado esa... 33%.

Le voy a pedir que usted sea generosa, sea justa con el Ayuntamiento de Segovia, como es con otros Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, y aporte ese 50%, como mínimo, para el convenio de Segovia.

Y una segunda cosa, señora Consejera: me alegro mucho que usted no sea miedosa, como su Director General, que ha dicho en un medio de Segovia, y no ha desmentido –por lo tanto, hay que tomarlo como cierto–, que tenía miedo a firmar el convenio, este convenio, con el Ayuntamiento de Segovia por que el Ayuntamiento, al final, no destinara íntegramente el dinero de La Albuera, sino a parchear otras instalaciones.

Mire usted, señora Consejera, ¿pero qué Director General de Deportes tiene usted? Miedoso es malo, pero patoso es peor. O sea, tener un Director General que no controla absolutamente los convenios que se firman. ¿Pero esto qué es, el camarote de los Hermanos Marx, señora Consejera, donde uno entra por una puerta con un convenio y sale por otra con un dinero, entra por otra y se lo gasta en otro? Pero bueno, esto... ¿qué control tiene usted? El Director General de Deportes debería de ser cesado de manera inmediata...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, o termine.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: ... primero... [Murmullos]. Un momento, yo... yo sé... yo sé, señor

Presidente, que no le gusta escuchar estas cosas, pero es así. Un Director General miedoso no puede ser un director general de esta Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor García Cantalejo...

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: No puede ser. Y patoso, menos todavía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Por lo tanto, céselo usted de manera inmediata. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en primer lugar, las descalificaciones, en otro foro. Este foro no son para hacer descalificaciones.

Y, a continuación, le diré que los únicos que están mal informados son ustedes. Yo a usted, en este momento, solo le puedo catalogar como oportunista. Oportunista porque este convenio ha sido formulado a principios de dos mil cinco, en marzo de dos mil cinco. Y, mire, desde marzo de dos mil cinco, la disponibilidad de crédito de la Junta de Castilla y León está en los Presupuestos.

Al Alcalde de Segovia, a quien probablemente su disociación entre el sentimiento personal y el sentimiento profesional, que le ha llevado a afirmar que no se siente castellano y leonés, y que esto es un sentimiento personal, como ser del Real Madrid o del Barcelona, probablemente tampoco sepa que las normas de Castilla y León, las leyes de Castilla y León aprobadas en este Parlamento –por lo tanto, también por el Grupo Parlamentario Socialista algunas de ellas– nos obligan por igual a todas las Administraciones. Y al Ayuntamiento de Segovia le obligan, en primer lugar, a cumplir con su obligación de dotar de instalaciones deportivas a la ciudad de Segovia, porque es una competencia exclusiva del Ayuntamiento de Segovia; y, en segundo lugar, a asumir las leyes en cuanto al cumplimiento de retención de crédito que se le ha exigido y de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento. No se ha remitido ningún acuerdo de estas características.

Y yo le puedo decir que durante el año dos mil cinco se han suscrito con diez entidades locales acuerdos

sobre política deportiva, y todos ellos han sido capaces de cumplir este compromiso.

Y mire, Señoría, mi responsabilidad como Consejera de Cultura y Turismo de Castilla y León, con sentimiento castellano y leonés, me lleva a aplicar por igual la política deportiva en toda la Comunidad Autónoma.

Y no es verdad -el único que nos está engañando en este hemicycle es usted- que hayamos suscrito convenios de idénticas características con todas las Entidades Locales, porque todo responde a acuerdos convenidos y que tienen compromisos distintos para cada una de las entidades. Por lo tanto, no puede usted esgrimir aquí que el 50% es la pauta general, porque eso no es cierto. Y yo no lo he suscrito en esa pregunta a la que se está refiriendo usted. *[Murmullros]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, el único culpable de que no se suscriba el convenio para Segovia de instalaciones deportivas es el Alcalde de Segovia, que, en su falta de sentimiento... *[murmullros]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... castellano y leonés, no sabe lo que necesita Castilla y León, y tampoco los segovianos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña Elena Pérez Martín... Martínez.

**PO 657**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Buenas tardes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Quiero aclarar, en primer lugar, que esta pregunta fue llevada a Registro antes de una rueda de prensa que dio la Consejería de Sanidad, el Gerente de Salud de Valladolid, anunciando a los vecinos y vecinas del barrio de La Victoria que se construiría un nuevo centro de salud en... en el antiguo proyecto que se tenía planteado; es decir, un nuevo edificio en el barrio de La Victoria, de Valladolid.

Por lo tanto, yo le pregunto -porque en abril tuvimos aquí una pregunta respecto al tema-: ¿cuáles fueron los motivos que le llevaron a usted y al anterior Gerente de Valladolid a defender a capa y espada la ubicación de este centro de salud en un obsoleto edificio?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero, César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. La verdad es que, escuchándola a usted, y casi habiéndose contestado, pensé que iba a retirar la pregunta. Pero bueno, le contesto gratamente.

Nuestro objetivo ha sido siempre el mismo: proporcionar a la Zona Básica de Salud de La Victoria y a sus veinte mil usuarios el mejor centro de salud que... que disponen para su asistencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. Hay que reconocer que parece que han vuelto ustedes a la cordura, y nos alegramos por los vecinos y vecinas del barrio de La Victoria.

Pero sería importante que usted diera todas las explicaciones oportunas, pues llevamos casi un año con este tema, y me temo que la actuación de usted y el ya famoso ex Gerente de Valladolid han pecado, por lo menos, de una irresponsabilidad absoluta. Porque queremos creer, queremos creer que ha sido esto y no otros los motivos -que no sabemos, después de lo que nos tienen acostumbrados últimamente la Consejería de Sanidad- lo que nos ha llevado a esta situación.

Nos preguntamos, y nos gustaría que respondiera, si es ahora cuando conocen la situación real del edificio, es decir, que cuando decidieron ubicarle en este edificio, que se cae, no la conocían; de qué fecha eran los informes en los que se basaron. Queremos creer que no hicieron las mediciones adecuadas (pues, si no, sería todavía más escandaloso). ¿O cree usted que los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid nos creemos que un edificio puede envejecer de repente, en unos meses? Pues no. Hace veinte años -y usted me lo recordaba en el anterior Pleno- decidi... se decidió llevar ahí edificios... servicios administrativos, pero hace veinte años, y un centro de salud provisional.

Señor Consejero, nos preguntamos: ¿qué hubiera pasado si los vecinos, la prensa y el Partido Socialista no hubieran denunciado la situación? Como ha pasado en más ocasiones últimamente, que, después de una filtración, ustedes corren a salvar la cara.

Por último, señor Consejero, ¿cuánto dinero público se ha despilfarrado para llegar, al final, al planteamiento lógico defendido desde el principio por los vecinos y por PSOE? Contéstenos, nos tendrá que contar los

verdaderos motivos que han prevalecido en su -vamos a decirlo de una forma generosa- cabezonería e irresponsabilidad, porque no queremos pensar que hayan sido otros los motivos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, acabe ya.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... ocultos, lo que nos llevaría a pedir su dimisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Contéstenos, pero de una forma clara, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don César Antón, Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): De irresponsabilidades, ninguna, Señoría; ninguna. Claridad, transparencia, rapidez, y con un objetivo único, un objetivo único: dotar a la Zona Básica de Salud de La Victoria del centro de salud que se merece, el mejor centro de salud, de la forma más rápida, el más económico desde el punto de vista racional y, además, el más accesible para todos.

Y le explico por qué. Es muy fácil hacer las afirmaciones que hace usted ahora. Hombre, parte de la pregunta se la debiera haber hecho usted mismo cuando decidieron, y durante más de... durante casi veinte años, hemos estado trabajando allí más de doscientas y trescientas personas, y yo creo que no ha habido ninguna intranquilidad por el edificio.

Y dos cosas muy claras: con esos mismos criterios, rapidez, mejora de la salud... de la atención sanitaria y, sobre todo, con la eficiencia de los recursos económicos, hemos tomado la decisión actual; pero no por una irresponsabilidad. Responsabilidad: total y absoluta.

Y no es una decisión política, Señoría; no... era materialmente imposible, materialmente imposible. Y usted, que ha hecho mención a una comparecencia ante los medios de comunicación, comparecieron dos responsables, ingenieros responsables de la obra que se está realizando, la empresa de seguridad y la empresa y el responsable director de la obra. Usted sabe que cuando un edificio está en obras, el responsable máximo de la seguridad es el arquitecto del edificio, y dijo claramente ante los medios de comunicación: "Imposible haber detectado los defectos de estructura hasta que no se han empezado las obras y se han desmontado los techos, imposible".

Antes de hacer el proyecto, dos informes, dos informes técnicos -les tengo aquí, están a su disposición- de que el proyecto de centro de salud se podía hacer con absoluta y total garantía.

Y lo que hemos hecho, con responsabilidad absoluta y con el cumplimiento del objetivo del mejor centro de salud, ante una decisión de esas, sigue siendo la decisión más rápida, más económica y más accesible para los ciudadanos de La Victoria, el nuevo centro de salud.

Despilfarro: cero, cero euros. ¿Sabe por qué? Usted defendía un proyecto de cuatro coma millones de euros... de 4,9 millones de euros en el nuevo centro de salud; nosotros defendimos, por rapidez, por celeridad, uno de 2,8 millones de euros. La diferencia es que solamente ha habido cuatro meses de obra, se van a recuperar, y con la mejor... y con el mejor criterio, ni despilfarro, seguridad y, sobre todo, transparencia, transparencia.

Hemos informado a los vecinos, a los responsables de los trabajadores y al comité de seguridad y salud laboral. Los trabajadores están seguros, están tranquilos. Y, Señoría, seguimos con absoluta responsabilidad: el mejor centro de salud para La Vitoria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Ismael Bosch Blanco.

**PO 658**

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. ¿Está en condiciones la Consejería de Cultura y Turismo de poder hacer público, tras más de dos meses de espera, la decisión final que va a adoptar la Dirección General de Patrimonio -cuyo titular nos acompaña- al respecto a la demolición planificada del atrio de la Catedral de Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. En relación con el atrio de la Catedral de Valladolid, lo que le puedo asegurar, Señoría, es que se está observando escrupulosamente el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Y se está haciendo desde la consideración de que este monumento está declarado Bien de Interés Cultural desde mil novecientos treinta y uno, y, por lo tanto, está sometido a los informes y a las evaluaciones que tienen que dar y que tienen que emitir todos los órganos en

materia de preservación y conservación del patrimonio de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Ismael Bosch tiene la palabra.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Gracias, Presidente. Dicho de otra manera, señora Consejera, tras dos meses de espera, esperando desde que la Comisión Territorial del Patrimonio se declaró incapaz de acordar un posicionamiento unánime, habiendo anunciado públicamente una posición definitiva a principios del mes de abril –que es la semana que viene, señora Consejera–, hoy usted nos dice que todavía no hay decisión acordada, con un eufemismo muy bonito, muy rimbombante y muy legal.

Pero, mire, señora Clemente, mientras no resuelvan este litigio, el Alcalde de Valladolid continuará las obras programadas en el entorno de la Catedral, porque así lo ha anunciado públicamente, al tiempo que su Consejería deja sin resolver las alegaciones presentadas al respecto por diversas entidades, entre ellas –seguramente, ninguna le pareció importante– está la Real Academia de Bellas Artes, el Departamento de Arte de la Universidad de Valladolid y el Canónigo Archivero de la Catedral, y, bueno, hay varios miles de ciudadanos que, personalmente, también han firmado en contra de este proyecto.

Estará contento, seguramente, el edil vallisoletano, porque ustedes no resuelven, y él continúa las obras. No olvide, señora Consejera, que el único objetivo que tiene el señor León de la Riva, el único, es tener acabada la obra para el mes de abril de dos mil siete... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Así lo ha anunciado públicamente, porque este político tampoco tiene mucho rubor a la hora de decir las cosas. Sí, en pleno periodo pre-electoral, señora Clemente; pero, vamos, no sea malpensada, es una casualidad, las obras se acaban justo ahí, sin importarle en absoluto aquello que tenga que llevarse por delante para acabar esta lamentable ejecución de obra, ya sean restos arqueológicos, como los vestigios aparecidos de una antigua tenería medieval; ya sean las bóvedas de la Esgueva; ya sean los árboles del entorno de la Catedral; o ya sea... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Gracias, Presidente). ... o ya sea este mutilar la Catedral y cargarse este atrio, que data del siglo XVIII, y que fue proyectado

–diga lo que diga ahora el señor León de la Riva– por Juan de Herrera en el siglo XVI.

Claro, que –como usted conoce– el Alcalde de Valladolid dice que este atrio solo sirve para beber litronas y para drogarse. Yo no sé exactamente qué conocimiento tiene del entorno el señor León de la Riva; lo que tengo muy claro, señora Consejera, es que, finalmente, en Valladolid, de nuevo volverá a primar la política del ladrillo, la política de la especulación, la política del interés urbanístico y no el interés cultural del entorno. Y eso me preocupa. Porque usted tardará tres años, como tardó su... su Consejería, en dictaminar al respecto de las bóvedas de la Esgueva en la calle Platerías, tres años. Es que, si vuelven a tardar tres años, habrán pasado dos desde que esté inaugurado este proyecto, señora Consejera. Por eso le estoy pidiendo celeridad, le estamos pidiendo, sencillamente, que responda, que diga si sí o si no, para dar la razón a León de la Riva y a sus manías persecutorias con que todo el mundo se droga –yo no sé qué relaciones públicas tiene este señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, termine ya.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... o (No, no, perdono. Concluyo). ... o bien a Bellas Artes, a la Universidad de Valladolid y a los miles de ciudadanos que han firmado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... lo contrario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de réplica, de nuevo la Consejera de Cultura tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, para su tranquilidad, le puedo decir que la Comisión de Patrimonio y las ponencias técnicas correspondientes se han reunido ya en seis ocasiones para tratar el tema del atrio de la Catedral de Valladolid.

Le puedo decir también, para su tranquilidad, que hay una prescripción adoptada en la Comisión de Patrimonio, de veintinueve de noviembre de dos mil cinco, en la que se dice, taxativamente, que no se actuará sobre el atrio de la Catedral hasta que no se evalúe la situación.

Por lo tanto, no le puedo avanzar aquí un sí o un no, porque esto no es una decisión que podamos tomar aquí

esta tarde. Esto es una decisión que está sometida a los informes jurídicos, a los informes técnicos y a las alegaciones que se han formulado por todas aquellas instituciones que pueden opinar acerca de esta cuestión.

Yo le puedo asegurar que nuestro pronunciamiento se va a hacer con la máxima celeridad, pero en este momento está sometido a un plazo de alegaciones que se ha abierto el día diecisiete de marzo, y que tiene diez días de alegaciones. Y que, a partir de ahí, se estudiarán todos los elementos de juicio para llegar a una resolución definitiva, en la que va a primar solo una cuestión: la protección del patrimonio histórico de esta Comunidad; y en la que va a primar solo la aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Mire, más preocupante todavía... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... que los dos meses de retraso... (Señor Presidente, si se hace el silencio, yo continúo).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. He pedido silencio reiteradas veces, y mucho más por la cercanía de la bancada que está...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Efectivamente. Pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede continuar. Silencio, por favor. Silencio. En esta pregunta, en ninguno de los dos turnos se ha respetado el silencio; no sé por qué ha sido precisamente en esta. Tiene la palabra; continúe, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Y mire, más preocupante que los dos meses, que en este momento usted atribuye a la Consejería de Cultura y Turismo, son los dos años de retraso que lleva el Gobierno Central para aprobar el Plan Nacional de Catedrales y para invertir en las once catedrales de Castilla y León. *[Murmullos]*. Eso sí que es preocupante, Señoría.

Y más preocupante todavía es lo que se ha hecho con el Archivo General de Simancas, en el que la Junta de Castilla y León ha informado sobre la inconveniente remodelación del conjunto y el Ministerio ha continuado con las obras. *[Murmullos y aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pre-

gunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

**PO 659**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Comience, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. El programa de gobierno del Partido Socialista, el programa electoral, en su punto sesenta y siete decía: "Red de ferrocarriles, periodo dos mil cuatro-dos mil ocho. Realizaremos, dentro de los planes de las redes de alta velocidad del Norte de España, la conexión entre Valladolid y León". Eso nos parecía bien, año dos mil ocho, era un plazo razonable, sensato y bueno. Pero ahora nos enteramos de que ya no, de que ya no va a ser en el dos mil ocho, que, efectivamente, en el dos mil ocho a León va a llegar el tren, pero no la alta velocidad, o sea, llegará un tren bonito y moderno, pero despacio, algo así como un Ferrari por un camino de cabras, y nosotros seguimos prefiriendo un Seiscientos por una autovía.

Y por eso, como eso no nos complace, ni nos satisface -es más, nos preocupa-, le preguntamos a la Junta de Castilla y León si va a adoptar alguna medida, si va a tomar alguna resolución, si va a hacer algún tipo de presión ante el Gobierno Central para que se cumplan los plazos prometidos en el programa electoral, que es, evidentemente, el compromiso que tiene el Partido Socialista con los ciudadanos, y especialmente el señor Zapatero con los leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, el Consejero de Fomento, Antonio Silván, tiene la palabra. Silencio, por favor. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Estamos en el turno de preguntas. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, hoy, tristemente, se confirma lo que... lo que nos temíamos, ¿no? Hoy, el Secretario de Estado, que ha estado en León, en el Consejo de Administración de la sociedad León Alta Velocidad, públicamente ha declarado que el tren de alta velocidad, el tren de alta velocidad -no los vagones-, nos estará en León en el año dos mil ocho.

Y en ese sentido, tenemos que pedir al Presidente Rodríguez Zapatero que cumpla su palabra, que cumpla su compromiso asumido con León y asumido con Castilla y León, y tengo que recordar literalmente –y todavía está hoy colgada en la página web del... de Presidencia del Gobierno– la rueda de prensa del Consejo de Ministros celebrado en... en León el veintitrés de julio del dos mil cuatro, en el que, literalmente, el Presidente del Gobierno manifestó que la alta velocidad Valladolid-Palencia-León estará concluida en el año dos mil ocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, malas noticias, una vez más. Pero, ahora, lo siguiente es saber qué va a hacer la Junta de Castilla y León, si va a tomar una actitud activa.

Yo, cuando el actual Presidente del Gobierno era Diputado por León nada más, me recibía y le podía dar mis quejas. Ahora no me recibe, vamos, no... no me molesto ni siquiera en pedirle audiencia, porque alguna vez se la hemos pedido en esta Legislatura, mediante carta, pero, de momento, no hemos tenido respuesta.

Por tanto, yo no sé si a usted le va a recibir, al Presidente de la Junta, o hay algún intermediario que pueda recibirles. Yo lo que le pido... mire, en estas cuestiones, como en muchas otras, a la Junta de Castilla y León le pido beligerancia. Yo sabía que cuando gobernaban ustedes también en Madrid, bueno, estaban atados de pies y manos, y no podían pedir mucho porque la disciplina de partido se impone. Pero hoy hay otro partido que gobierna en Madrid, y, por tanto, yo a ustedes les pido beligerancia.

Usted está de acuerdo conmigo en que lo que se promete se debe de cumplir, y ahora nos anuncian que no van a cumplir esa promesa electoral; y a mí me gustaría ahora, en este segundo turno, que usted me explicase qué medidas, qué actitudes va a adoptar la Junta de Castilla y León, qué medios de presión –si tiene alguno, ¿eh?–, o solamente se van a... a quedar en la queja y en el lamento. Yo les pediría que fueran más allá de la queja y del lamento, y que intentasen que el Gobierno de la Nación entrase en razón.

Porque, además, mire: es que el tramo entre Valladolid y León es liso y llano. ¿Que me dice que hay dificultades entre Valladolid y Madrid? Lo entendería. ¿Que me dice que hay dificultades entre León y Asturias? Lo entendería. Pero, hombre, donde es liso y llano, queremos tener un Ferrari por una autovía y no quere-

mos tener lo que nos quiere poner el Gobierno, que es ese mismo Ferrari pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... por el camino de cabras, porque vamos a tardar lo mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría, yo le... le... –gracias, señor Presidente– le aconsejo que insista, que insista en esa petición. Nosotros llevábamos casi dos años, y, al final, la Ministra de Fomento tuvo a bien a recibirnos, ¿no?

Hemos trasladado al... al Ministerio de Fomento nuestra perplejidad, nuestra inquietud y nuestra preocupación de manera permanente –por escrito, lógicamente–, y de manera... hoy he tenido la oportunidad de decírselo verbalmente y personalmente al Secretario de Estado.

Y, Señoría, el Secretario de Estado, esta mañana, nos ha confirmado que lo único que va a tener en... en León el tren de alta velocidad es... es una foto, porque ese tren no va a tener ni vía, ni recorrido, ni tiempo, ni velocidad. La vía por la que va a llegar ese tren que se acaban de inventar va a ser la vía actual, nada de vía de alta velocidad.

Y voy a dar a Sus Señorías un dato: hoy, en el tren talgo, el trayecto León-Valladolid se cubre en una hora veinticuatro minutos; con ese tren que hoy se acaban de inventar, ese trayecto se recorrerá en dos horas cinco minutos. Ese... ese es el hecho, y juzguen ustedes mismos, si eso no merece el calificativo de engaño, si eso no merece el calificativo de tomadura de pelo.

Y tengo que decir otra cosa: que en dos años del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ni un solo papel, ni un solo metro, ni una sola traviesa en la línea Valladolid-Palencia-León.

Y ahora entendemos por qué todo este tiempo que hemos pedido, incluso directamente a la Ministra de Fomento, que defina el concepto de "altas prestaciones", no lo ha hecho. A la vista de esto, parece que altas prestaciones es lo mismo que a "altas duraciones".

Y, Señoría, lo triste: que en León, en el año dos mil ocho, respecto al tren de alta velocidad, solo va a haber, una vez más, una foto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra, a continuación, don José Moral Jiménez.

**PO 661**

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. El Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante 2003-2005, suscrito entre la Junta de Castilla y León, Cecale, UGT y Comisiones Obreras, finalizó su vigencia el pasado mes de diciembre.

Pregunta: ¿cuándo tiene... tiempo... tiene previsto la Junta de Castilla y León para la firma del nuevo acuerdo para el periodo dos mil seis-dos mil nueve?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para responder a su pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, no está señalada la... la fecha de la firma para este nuevo acuerdo, que, por cierto, es un acuerdo sobre la integración social y laboral y también para el acceso al empleo de la población inmigrante, a la vista de la experiencia que se ha tenido estos años; pero está ya... las líneas directrices ya están cerradas, el documento es este, y en estos momentos se encuentra en trámites internos administrativos para poderlo someter -y lo haré lo antes posible- a la Junta de Consejeros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don José Moral Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Pero permítame que le comente que el primer trimestre del año ha transcurrido sin desarrollar ninguna de las medidas y acciones previstas en el Plan de Inmigración 2005-2009, porque -como usted sabrá- el apartado de empleo remite a la firma con los agentes sociales, es decir, a la renovación del acuerdo que caducó en diciembre pasado.

Por otra parte, mientras la Comisión para la Lucha contra la Despoblación asigna a la inmigración un papel central en la estrategia para abordar dos de nuestros estructurales problemas -la despoblación y el envejecimiento-, ustedes son incapaces de cumplir los acuerdos establecidos con los agentes sociales para el impulso de estas políticas; y se pone de manifiesto: desde enero tenía que haber estado firmado ese acuerdo.

Y no será porque no lleguen recursos. Mire, el nuevo fondo creado por el Gobierno Socialista ha multiplicado

por veinticinco -no un veinticinco más... un 25% más, sino ha multiplicado por veinticinco- los recursos para la financiación de las políticas de acogida, integración y refuerzo educativo, de la siguiente manera: el último Gobierno de Aznar dotó a la Comunidad Autónoma con 119.000 euros. El actual Gobierno, en su primer año de mandato, 3.200.000 euros, y para este año 5.500.000 euros; ha multiplicado por veinticinco las aportaciones el Gobierno del Estado. Me gustaría preguntarle a qué dedican ustedes, señor Consejero, esos recursos.

Le invito también, señor Consejero, a que lea con interés el reciente sondeo del CIS, que sitúa a la inmigración y la despoblación entre los principales temas de interés ciudadano en Castilla y León. También le vendría bien a los intereses de nuestra Comunidad que se trabajen un poquito el reciente estudio del Consejo Económico y Social, a iniciativa propia, sobre la nueva inmigración en Castilla y León, en el que entre otras conclusiones se detecta fuga de inmigrantes con permiso de trabajo a otras regiones. ¿Por qué será, señor Consejero?

Señor Consejero, sin la firma del acuerdo durante ese primer trimestre del dos mil seis, las organizaciones sindicales están ofreciendo a los inmigrantes los servicios establecidos en el Plan de Inmigración con sus propios recursos, lo que está significando una disminución efectiva a la hora de atender la demanda de estos mismos. En diversas comarcas, incluso, las organizaciones sindicales no han podido descender... abrir todavía nuevos servicios pactados, al no recibir los recursos económicos para su mantenimiento.

Señor Consejero, el acuerdo que ha finalizado su vigencia en diciembre solo se ha cumplido en un tercio, en torno al 30%, y lo han cumplido solo los sindicatos, y la gestión realizada por la Junta, de los 4.600.000 euros del acuerdo dos mil tres-dos mil cinco, se lo diré en lenguaje políticamente correcto: no superaría la prueba de una sencilla auditoría.

Lo ponen de manifiesto en las respuestas escritas firmadas por usted, que son un escándalo cómo se justifica el gasto de alguna de las partes firmantes. Firmen, a la mayor urgencia, y controlen cómo se gestionan los recursos, si no, solamente queden bien en las .....

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Termino, señor Presidente, diciendo que para abordar esos retos hace falta un gran cambio político en Castilla y León, y lo que está de manifiesto puesto es que la incompetencia más manifiesta de la Junta en esta materia cada día es más evidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, señor Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Lo que no sé, Señoría, es cómo me aconseja usted que se firme de forma inmediata, cuando dice que es un escándalo cómo se justifica por alguna de las partes firmantes. Debiera usted haber señalado cuál es el escándalo, a qué de las partes, porque a esa parte les diría yo, a la vista de lo que usted me manifiesta aquí, que les excluimos, precisamente, porque usted manifiesta que es un escándalo, ¿no?

Mire, Señoría, nosotros hemos optado por hacer estas cosas dentro del diálogo social con los agentes sociales y económicos. Por lo tanto, Señoría, a la vista de... de que hemos optado por esto, lo que hemos hecho, al término de... de este acuerdo, de su vigencia en el año dos mil cinco, es sentarnos a trabajar sobre uno nuevo. No es cierto que no se esté atendiendo a los inmigrantes... por cierto, que les atienden las organizaciones sindicales en base al acuerdo que hemos suscrito. Es que ha dicho usted una serie de cosas, tan contradictorias unas de otras, que no alcanzo a comprender. Lo que me parece, Señoría, lo que está sucediendo es que usted no se ha leído el acuerdo, no sabe quién son las partes y no lo conoce bien, y, en consecuencia, me ha dicho usted todo lo que me ha comentado aquí.

Mire, vamos... tenemos el acuerdo -como le he dicho ya- pactado, lo estoy tramitando administrativamente, y será continuidad, mejorado a la vista de la experiencia del anterior. Lo estamos haciendo con UGT, con Comisiones y con Ceca. Dígame usted, quién de estas tres organizaciones es un escándalo cómo lo justifican. No se oculte usted aquí para echar la culpa al Gobierno. Yo necesito saberlo. Si eso es así, dígamelo usted. Si dispone de la información que yo le he remitido, y cree usted que hay algo irregular, dígamelo usted, ¿eh?, de manera que yo pueda tenerlo presente.

Pero, en todo caso, ese acuerdo estará en vigor lo antes posible, una vez que cumplimentemos estos trámites. Y yo le agradezco mucho que al Gobierno socialista en esto y en otras cosas aporte recursos, es su obligación, no hace nada más que cumplir su obligación y creo que es importante.

Mire, nosotros, además, este acuerdo, mientras se sustanciaba la negociación, teníamos pactado también con las mismas partes el que se continuara dando ese servicio a los inmigrantes, por lo tanto, no se ha interrumpido. Y no es que... si a mí no me cree, pues diríjase usted a las organizaciones que lo han suscrito

para que compruebe claramente que no se ha interrumpido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular su pregunta oral -última pregunta- ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

**PO 662**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Este año estrenamos un nuevo sistema de pago único de la PAC, sistema que todos sabíamos iba a ser muy complicado y necesitaba un... una preparación minuciosa. Hoy hay unanimidad en calificar la gestión de la Junta, señor Consejero, de ineficaz, de falta de previsión y de retraso monumental en la puesta en marcha del operativo necesario.

El plazo para presentar las solicitudes de pago único comenzó a primeros de febrero y finalizaba el diez de marzo, se amplió hasta el veintiocho de abril -mes y medio-, y ha sido hoy, veintiocho de marzo, a un mes de finalizar el plazo, cuando se ha podido imprimir en las oficinas de las entidades colaboradoras el primer formulario de solicitud de pago único que ha podido firmar un agricultor.

La Administración que usted dirige se ha saltado todos los plazos posibles, hay errores graves en el sistema informático, y con este panorama le pregunto: ¿qué medidas va a tomar o está tomando la Junta para que todas las solicitudes de la PAC se puedan tramitar sin ningún problema? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra don José Valín, Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, puedo asegurarle una cosa: este año, efectivamente, la tramitación de la PAC es especialmente compleja en toda España, y no solamente por los pagos únicos, no solamente por la aplicación del SIGPAC, no simplemente por la aplicación de los derechos, no simplemente porque todavía no están los derechos de la remolacha -que habrá que meter antes del quince de mayo, cuando el Ministerio nos los comuniquen-, no solamente por eso es complicado; es complicado también porque hay que hacer, lógicamente, un nuevo programa que hay que rodar.

Pues bien, a pesar de todas esas dificultades, yo puedo ofrecerle desde, bueno, mi experiencia de diez años, una razonable seguridad de que se va a gestionar con la misma... con la misma fidelidad... con la misma fiabilidad que otros años, que hemos gestionado razonablemente bien, sin dejar de pagar absolutamente nada las ayudas de la PAC.



Pero usted me ha preguntado qué medidas hemos tomado. Pues bien, con independencia de que fuimos de los primeros en promover la ley, fuimos los primeros en comunicar los derechos y estamos siendo, en general, de los que más avanzados vamos en esta materia, puedo decirle... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... que, como medida excepcional, se han contratado, como casi todos los años en campaña, ochenta y una personas para trabajar en las unidades veterinarias, en las secciones agrarias comarcales y en las unidades de apoyo agrario a nivel distribuido en el territorio de la Comunidad, y se han contratado también -trece ya están incorporados, dieciocho... dieciocho van a estarlo en breves días- treinta y una personas para apoyo en los Servicios Provinciales. Todo ello, dentro de la más completa normalidad, dentro de la dificultad que tiene este año la tramitación de la PAC. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. Es verdad que esta campaña tiene una complejidad especial, usted lo ha explicado, por ello, la falta de previsión demostrada por la Junta hasta estos momentos es un grave error en su gestión.

Esperamos más de diez mil solicitudes -como usted sabe-, y también sabe que en muchas se necesita más de cuatro horas para su tramitación. Usted ha provocado un retraso monumental. ¿En qué? En la tramitación de unas ayudas que suponen más de 550 millones de euros para las explotaciones de Castilla y León, casi un tercio -y esto es muy importante- de sus ingresos anuales. Usted ha fallado, señor Consejero, en el trabajo más importante que tiene que hacer la Consejería a lo largo de todo el año, ha tardado cincuenta días -cincuenta- desde que comenzó el plazo en poner a disposición de las entidades colaboradoras las aplicaciones informáticas solo para grabar datos. Y ha sido hoy en Castilla y León... hasta hoy no se ha firmado la... ni una sola solicitud de pago único firmada por los agricultores y definitiva. Castilla y León es la Comunidad con mayor retraso de todas las Comunidades de este país en este tema.

Y esa es la verdad. A usted le ha pillado el toro, señor Consejero, grave ejemplo de ineficacia que añadir a su currículum, que hay que añadir al retraso en la gestión de las ayudas al gasóleo, en los créditos de la sequía, en el Plan Renove -como decíamos el otro día-. Yo le preguntaría: ¿qué ha gestionado usted bien desde

su Consejería en los últimos meses? Es necesario ampliar el plazo para poder tramitar con tranquilidad todas estas ayudas, porque cualquier error va en perjuicio -y usted lo sabe- de una pérdida de derechos de los agricultores y de los ganaderos.

Termino diciéndole, señor Consejero, que le ha pillado el toro en la faena más importante de toda la temporada. Y le ha pillado a usted que siempre va de maestro de lidia a todas las plazas. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Agricultura tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, un poco más y me hace usted responsable del retraso de la Renfe... [*risas*] ... o del retraso de la Terminal 4 o de la muerte de Manolete.

Mire usted, Señoría, curiosamente tengo la casi total seguridad de que este año, una vez más, una vez más este año vamos a ser los primeros que paguemos. Vamos a ser los primeros que paguemos casi con seguridad, lo hemos sido muchos años, lo hemos sido muchos años. Pero estoy convencido, incluso, de que este año -también como otros años- vamos a conseguir dinero de lo que dejen de pagar otras Comunidades Autónomas, como lo venimos haciendo todos los años. El año pasado 14 millones de euros; este año espero que un poco más, Señoría.

Mire, usted se pone la venda antes de la herida, y yo no quiero presumir en estos momentos de eficacia, porque, en todo caso, la eficacia sería de los funcionarios, la eficacia sería de los funcionarios, que, afortunadamente, los tengo muy... muy eficaz... perdón, la Consejería los tiene muy eficaces, la Consejería los tiene muy eficaces.

Pero, desde esa perspectiva, le puedo asegurar, le puedo asegurar que -vuelvo a repetir- yo creo que estamos en el nivel razonable para la situación de complejidad que tenemos, que se va a ejecutar sin ningún problema. Y, desde luego, lo que no me pone usted ni un pelo de nervioso con todas esas amenazas de desastre. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Habiéndose formulado todas las preguntas de actualidad, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde a la primera **Interpelación que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de minería energética.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señorías, por favor, abandonen, si así lo desean, los escaños en silencio, y lo antes posible. Muchas gracias.

Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Un Plan Nacional del Carbón a ocho años y tres programas de actuación minera de la Junta no han servido para afrontar la crisis de las cuencas mineras del carbón derivada de la reestructuración.

Dos indicadores, población y paro registrado, demuestran que los territorios mineros se encuentran en unas condiciones sociales y económicas objetivamente peores que las medias de sus provincias y de la Comunidad Autónoma.

Todos los municipios Rechar, desde el año noventa y ocho a dos mil cinco, han perdido población, excepto Ponferrada. La cuenca minera de León ha perdido 2,7 veces más que la provincia de León; la cuenca minera de Palencia ha perdido más de tres veces que su provincia; mientras que las cuencas mineras de León y Palencia han perdido desde... en estos ocho años diez mil quinientos habitantes, el 6,26%, Castilla y León ha ganado veintiséis mil doscientos habitantes, poco más del 1%, bastante poco, y España ha ganado el 10,68% (4,2 millones de habitantes).

En cuanto al paro, a pesar de la despoblación, que es, precisamente, de la gente que quiere trabajar la que se ha marchado, en los municipios Rechar, el paro... la media del paro de todos municipios Rechar es superior a sus provincias respectivas de León y Palencia, y desde luego que de Castilla y León y de España. Y esto a pesar de que en ocho años de vida del Plan Miner se han gastado 884 millones de euros en Castilla y León, y, según cuentas de la Junta de Castilla y León, en los tres programas de actuación minera, considerando hasta el año dos mil seis, 480 millones de euros. Es decir, una inversión teórica de 1.364 millones de euros, 227.000 millones de pesetas, que, teóricamente, dicen ustedes que se ha gastado en diez... en diez años.

Y si se ha invertido tanto, ¿cuál es la razón del fracaso? Muy fácil, señor Consejero: el Plan del Carbón, las inversiones en infraestructuras han servido íntegramente para financiar inversiones ordinarias de la Junta, y no... y han ido dirigidas a proyecto... a proyectos que no siempre han sido de reactivación. Las ayudas a iniciativas empresariales se han dirigido solo en un 54% a zonas mineras del carbón, y los sectores del Gobierno y de la Junta, ambos del Partido Popular, solo se han preocupado de cumplir -y con creces- los objetivos

restrictivos del Plan, como eran la disminución de producción y la pérdida de empleo.

En infraestructuras le voy a dar un detalle, señor Consejero. Si analizamos los Presupuestos de dos mil cinco y de dos mil seis, en el año dos mil cinco hay catorce proyectos en carreteras que son financiados trece por fondos Miner y uno por la Ley minera; ni un solo euro de los presupuestos ordinarios de la Junta. En los Presupuestos dos mil seis, en carreteras, hay veintiún proyectos, diecinueve financiados con fondos Miner, dos por la Ley minera, y cero por la... por los fondos ordinarios de la Junta. Es decir, ni un solo proyecto de carreteras se ha financiado con fondos ordinarios de la Junta de Castilla y León en las cuencas mineras en los años dos mil cinco y dos mil seis, y, por supuesto, en los anteriores.

En ayudas a proyectos empresariales, de 136 millones de euros destinados a Castilla y León, solo un poco más de la mitad han ido destinados a las zonas mineras del carbón, con una creación de solo de novecientos noventa y cinco empleos, cuando en las cuencas de Castilla y León se han perdido cuatro mil ochocientos cincuenta y dos empleos.

En cuanto al cumplimiento, ¿qué le voy a decir?, se han perdido casi seis millones de toneladas métricas en España, de las que el 30% le han correspondido a esta Comunidad, y se han reducido las plantillas en España en quince mil setecientos treinta y siete empleos -fíjese usted, señor Villanueva-, de los que cuatro mil ochocientos cincuenta y dos, es decir, el 31% han correspondido a Castilla y León.

Pero podemos hablar de la Ley de Actuación Minera. Mire usted, señor Villanueva, la Ley minera ha sido sencillamente un fraude, ha sido sencillamente un engaño. Los únicos presupuestos que se han destinado a la minería de todas las Consejerías son las subvenciones que usted destina en su Consejería; subvenciones, que usted no tiene inversiones, en el plan... en los... en el Plan Minero de la Junta; las subvenciones. Pero, así y todo -fíjese, señor Villanueva-, subvenciones para minería energética y no energética; es decir, no ha ido todo para el carbón. Y, así y todo, en el año... en el Plan dos mil-dos mil tres usted tuvo 79 millones de euros; en el Plan dos mil cuatro-dos mil siete ha bajado 30 millones de euros su Consejería. Usted ha bajado en sus presupuestos el 37,7% de lo que destinó en el Plan anterior, que lo va a destinar en este.

Ya el resto de las Consejerías le puedo contar unas historias para no dormir. Lo ha... La Consejería de Fomento lo ha invertido todo... todo lo que dice en zonas mineras, en zonas mineras no energética, y sustituyendo siempre a las inversiones ordinarias; sólo dos carreteras se han pagado con la Ley de Actuación

Minera en las cuencas mineras –se las digo–: los accesos a Folgoso y el refuerzo de la Ponferrada-Cubillos; con presupuesto de la Ley Minera, ¿eh?, ordinarios ni un duro, ni un euro tampoco.

Consejería de Medio Ambiente: repoblaciones forestales, limpieza de los montes, abastecimiento de los pueblos, saneamientos, sellados de vertederos, plantas de transferencia, lucha contra los incendios. ¡Pero bueno, oiga, seamos serios!

Consejería de Familia: la reactivación de las cuencas mineras, atención a las mujeres víctimas de los malos tratos; con eso reactivamos las cuencas mineras. ¡Oiga, no nos engañen! Plan de Igualdad, subvenciones a los centros de día, a las residencias, a drogodependencias. ¡Por favor, no nos engañen!

Consejería de Cultura: rehabilitación de la iglesia de... de la Vicepresidenta del Gobierno en Ágreda, el pueblo de la señora Vicepresidenta, y se arregla con los fondos mineros. ¡Oiga...! Y el de Congosto también, al pueblo del Alcalde de Congosto, que también es Procurador, el señor Velasco, también le arreglan la iglesia con los fondos mineros. Oiga, seamos serios... [*Murmillos*]. Déjeme hablar, señor Sanz Vitorio, déjeme hablar; no le gusta a usted oír, no le gusta a usted oír estas verdades.

Mire usted, la acampada del Camino de Santiago, con fondos mineros. Pero eso ¿qué es?, ¿del Camino de Santiago o es del Plan Miner? ¡Bueno, oiga... una seriedad, mire usted! Todas las inversiones ordinarias no han servido en absoluto para ir a las zonas mineras, se han ido a otros territorios.

Mire usted, pero le voy a decir, en contraposición a todo esto, lo que hoy se ha firmado: el Plan dos mil seis-dos mil doce. Teletipo recibido esta mediodía: "Los sindicatos mineros consideran que el Plan de Carbón 2006-2012 garantiza el futuro del sector minero". Comisiones Obreras y UGT coinciden en considerar este Plan mejor que el anterior. Sus amigos, cuando firman con ustedes, y sus enemigos cuando no lo hacen con ustedes. Estos son, esto es lo que dicen los sindicatos. ¡Y qué le voy a decir yo! Mire usted, ¿es tan difícil, señor Villanueva, reconocer alguna vez algún mérito a este Gobierno de la Nación por parte de ustedes?

En esta ocasión lo tenían muy fácil, señor Villanueva, porque es un Plan objetivamente mejor que el de ustedes. Perfeccionado, como usted dijo en su... en su exposición anterior; un plan que reparte los fondos de reactivación en función de unos nuevos criterios objetivos y transparentes, propuestos por los sindicatos, y que contempla revisiones anuales por si se produjeran esas desviaciones que usted dice de quinientos y pico empleos.

Un plan que va a dar estabilidad al sector porque, frente a una pérdida de producción en esta Comunidad Autónoma del 28% en el periodo anterior, convertirá a Castilla y León en la reserva de carbón de España, respetando su producción actual, cuatro millones de toneladas que usted dijo, cuando globalmente España ha perdido un tercio de su producción.

Un plan infinitamente más riguroso que el anterior en el control de la producción; un plan donde los sindicatos podrán participar de manera permanente en decisiones relacionadas con su ejecución, así como en los compromisos de producción en el empleo y en las recolocaciones; un plan muchísimo más social que el del Partido Popular, con una reducción de setecientos sesenta y ocho trabajadores, contemplando las recolocaciones, frente a los cuatro mil ochocientos cincuenta y dos que se perdieron con ustedes; un plan que permitirá el compromiso firme de los empresarios, la revisión anual de los salarios de los mineros en función de la subida de la inflación, al igual que sucederá con las ayudas del funcionamiento que reciban las empresas; un plan que asigna a Castilla y León 3.500 millones de euros en siete años, en reactivación y en producción y consumo, el 42% del total de las ayudas contempladas en todo el programa.

En suma, señor Villanueva, un plan más social, más generoso, más objetivo, más transparente, más riguroso, más participativo, y, desde luego, con más recursos presupuestarios. Solamente esperamos de ustedes que se sumen, que se sumen a las inversiones de este plan, que aporten el 25% adicional al presupuesto de infraestructuras, antepongan los intereses de las cuencas mineras a los del Partido Popular.

Y, mire usted, señor Villanueva, le hago aquí una propuesta en firme: negocie con nosotros, negocie con el Gobierno, negocie con los sindicatos un plan de obras de infraestructuras para que entre todos podamos sacar a las cuencas mineras de la situación en que se encuentran y que puedan despegar de una vez y para siempre. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Comienzo por el final de su intervención: no le quepa ninguna duda, Señoría, que vamos a negociar la programación de la reactivación de las cuencas mineras. Pero le digo eso diciéndole que lo negociamos en la pasada... en el pasado plan igual. O sea, aquí no se

puede desmarcar nadie del programa de inversiones que se inició en el año mil novecientos noventa y ocho, nadie; no sé si ustedes, pero nadie de los que han firmado en la mañana de hoy, porque fueron ellos, en el seno de la Comisión Regional de Minería -se lo aseguro, porque era yo Consejero de Industria-, quienes conjuntamente con el Gobierno programamos el Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras. Por lo tanto, vamos a seguir el mismo procedimiento.

Han cambiado muchas cosas de ese plan al actual, y tiene cosas buenas el Plan actual, pero voy a empezar, Señorías, mi intervención hablando de cuál es la política energética que hemos seguido. Y le voy a hablar del Plan, porque este Plan tiene sus cosas negativas, Señoría, y usted me ha soltado ahora mismo -se lo digo con el máximo respeto- la misma retahíla, el mismo mitín que el otro día en la pregunta aceleradamente en su intervención exponía, ¿no?

Mire, me resultaba muy fácil centrar en lo que a usted le apetece en este debate, y, además, rebatírsele contundentemente, porque lo conozco profundamente, y voy a negociar con el Gobierno de España. He recibido una carta del Ministro y me voy a sentar con él, porque los sindicatos que esta mañana han dicho -Comisiones Obreras, no tanto UGT, Comisiones Obreras- tengo yo los papeles suyos donde me dan los datos que coinciden con los nuestros -¡qué casualidad!, qué casualidad que coinciden, ¿eh?-, y que no estamos de acuerdo en el resultado final de la... de la reactivación. Pero yo diferencio Plan del Carbón y Plan de Reactivación para saber... las dos cosas no mezclarlas, ¿no?

Mire, Señoría, esta Comunidad Autónoma ha pasado por el proceso de reestructuración de sus cuencas mineras, como España, otras cuencas mineras españolas, como en Alemania, como en Francia, como en otros países. No me voy a referir, por no... por centrarme en lo que quiere usted de debate, pero por hacer un poco ordenada la intervención, sí que voy a hacer alguna referencia exhaustivamente... no me voy a referir exhaustivamente.

Mire, las reconversiones al final se hacen para resolver... para mejorar la competitividad de un sector, para mejorar la competitividad y para resolver los problemas que esa mejora de la competitividad produce y provoca en el territorio donde esa reconversión se hace. Y esto en España es competencia del Estado Español, exclusiva; igual que el tema de astilleros, la reconversión minera. Y así lo ha sido siempre hasta hoy, hasta hoy que ustedes están empezando a dar un giro. No obstante, en el orden de sus competencias, la Comunidad Autónoma, que se las puedo leer las competencias... -me las he traído para no pasar desapercibido o pasar de puntillas sobre ellas- en el orden de sus competencias, esta Comunidad Autónoma hizo algo en favor de este sector:

aunque a usted le parezca que hizo poco, Señoría, adicionalmente hizo que por medio de Ley de Actuación Minera... -a la que ustedes ha rechazado de plano con un argumento muy demagógico, Señoría- usted acuda desde el primer año en que se aprobó la primera Ley de Actuación Minera a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y a las leyes de actuación minera, y a la evaluación al balance de cada ley de actuación minera, que siempre, siempre se superó en el esfuerzo económico. Y acuda... Y mire, no vamos aquí ahora a revisar muchos años, pero esta Comunidad Autónoma no solamente intervino con las leyes de actuación minera -que las tengo aquí enumeradas-, sino también en los planes especiales sobre la MSP -en los Gobiernos del señor González-, Fabero-Sil y Sabero.

Estos planes especiales fueron los que sirvieron de modelo para las leyes de actuación minera. Desde el año noventa y dos, Señoría, este Gobierno, desde el año noventa y dos... no este Gobierno, Gobiernos anteriores, han venido con un programa muy completo, no solamente para reactivar las cuencas mineras, Señoría, sino para ayudar a las empresas a ser competitivas. Esas ayudas a las que usted se refiere no es solamente para hacer carreteras o para hacer infraestructuras, para ayudar a las propias empresas del sector.

Y tenemos varias leyes de actuación minera, Señoría, que yo no voy a... me remito únicamente a la última. Mire, la última, la de 180 millones de euros, que está ya en el Plan... que hemos elaborado un Plan por encima de los 250 millones de euros, representa, Señoría, más del 20 ó el 25% que ustedes quieren... que ustedes quieren que nosotros aportemos al Plan de Reactivación. Curiosa pretensión la suya, Señoría, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, cuando el Gobierno de España siempre financió el cien por cien de la reconversión porque le corresponde a él hacer ese esfuerzo.

Pero además del esfuerzo del cien por cien del Estado, nosotros tenemos en estos momentos la Ley de diecisiete de junio del año dos mil cinco, que va a superar los 180 millones -ya se lo anuncio-, supera los 250 millones de euros; y esos 250 millones de euros, Señoría, exceden mucho lo que ustedes pretenden que nosotros aportemos.

Pero, además, le voy a decir una cosa, Señoría: el Secretario General de Energía, en el mes de noviembre, con detalle de la información que le mandamos, nos dijo que estaba de acuerdo con el programa de las leyes de actuación minera. ¿Qué ha pasado desde entonces aquí? Yo le voy a sacar luego lo que hace el programa complementario de la Comunidad asturiana, porque usted se ha mofado aquí, se ha mofado usted de ciertos programas o de los centros de día. Curioso. Usted no se ha leído los de Asturias, ¿eh?, les tengo aquí. Curioso lo de Asturias, pero no de hace tantos años, Señoría, el

programa que tenía adicional Asturias, ¿eh?, que usted no me puede venir aquí con tanta autoridad a criticar lo que ha venido haciendo el Gobierno de Castilla y León cuando el propio Ministerio lo reconoce, los sindicatos... Oiga, es que lo hemos consensuado con los sindicatos, los que hoy han firmado por la mañana, las mismas personas han firmado en Castilla y León la Ley de Actuación Minera consensuada, firmaron el plan del... el Plan de Reactivación del noventa y ocho, y todas las leyes de actuación minera, Señoría. Dele usted un valor a la objetividad, porque aunque ahora alguno -alguno, no organización sindical-, algún sindicalista se aparte -por otras razones que usted y yo sabemos- por otras razones -sí lo sabe usted, Señoría-, ahora... no generalice usted; las cosas como son.

Mire, vamos a ver, Señoría, vamos a entrar en el Plan del Carbón, que a usted lo que le interesa del debate es el Plan del Carbón actual, y su comparación con el del año mil novecientos noventa y seis... mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco.

Mire, Señoría, estoy de acuerdo, me parece bien de ese plan, razonablemente, con matices -que se los voy a matizar-, la producción. Una cuestión previa, Señoría. En la anterior reconversión, en el noventa y ocho-dos mil cinco, se ha perdido más empleo del previsto, mucho más. Esto es un esfuerzo de los trabajadores, y de los sindicatos y de las empresas de esta Comunidad Autónoma, es un esfuerzo. Esto es lo que hoy ha permitido, Señoría, a ustedes, al Gobierno de España, abordar desde otra situación hacia Castilla y León el Plan del Carbón y el Plan de Reactivación, porque las empresas de Castilla y León, hoy, van a conservar cuatro millones novecientos mil; y precíseme usted ahora: ¿va a llegar eso más allá del dos mil ocho? Porque la reserva estratégica el Gobierno de España no la ha decidido. Y sabe usted como yo que se va a revisar en dos mil... a finales del dos mil siete la producción de esta Región. Dígame usted, si tiene información, en qué va a quedar en el dos mil siete, cuando hayamos pasado las elecciones autonómicas y municipales en esta Región y en España, en dónde va a estar la producción de esta Región. Dígalos usted aquí, en la tribuna.

Confirme usted a los castellanos y leoneses de las cuencas de Palencia y de León que en el dos mil siete, ocho, nueve y diez habrá cuatro millones novecientos mil toneladas de producción. ¿Es cierto eso? ¿Las va a haber? ¿Se comprometen ustedes? ¿Sí? ¿Sí? ¿Por qué, entonces, el Gobierno de España no toma la decisión de la reserva estratégica, que Bruselas lo exige? Responda usted en la tribuna, para que quede constancia de la posición. Diga usted si tiene esa información. Porque lo que está claro, y así aparece en este documento, Señoría, en el documento que se ha firmado en el Plan Nacional, ¿eh?, en este Plan se habla que se revisa la producción en el año dos mil... en el año dos mil siete.

Hablan ustedes, Señoría, de pérdida de empleo. Mire, la previsión, la previsión, Señoría, de pérdida de empleo para... en este Plan, la previsión está en mil setecientos sesenta y cinco puestos de trabajo. Esto no lo dice solo la Junta, el Gobierno de Castilla y León, lo dicen los sindicatos. Este dato lo tengo yo también de los sindicatos. Esto lo dicen las empresas. ¿Sabe de dónde sale este dato? La previsión que tiene de prejubilaciones cada empresa del sector minero de nuestras cuencas: mil setecientos sesenta y cinco. No, Señoría, no los mil doscientos diecinueve que ustedes han estimado para luego redistribuir los fondos; mil setecientos sesenta y uno. Dígame usted de dónde salen los mil doscientos diecinueve, dígame usted de dónde sale. El Ministerio, en el mes de noviembre... el Ministerio, en el mes de noviembre, Señoría, tenía la cifra de los mil setecientos. ¿Por qué ha cambiado el Ministerio esa cifra de los mil setecientos por los mil doscientos?

Por lo tanto, producción hasta el dos mil siete, finales, cuatro millones novecientos mil. ¿Qué va a pasar luego?

Empleo. Se va a producir más pérdida de empleo de la prevista, y eso tiene consecuencias en los fondos que se van a redistribuir.

Y, Señoría, dicen ustedes y presumen de que este plan trae más control de las ayudas. ¿Pero qué control? ¿Usted lo ha leído? ¿En qué consiste el control? Explíquelo a la Cámara, Señoría. Porque, mire, el control, según el Plan que se ha firmado, es que le encargan el control al Instituto... al Instituto del Carbón. Y resulta que lo que se dice es que tendrá que tener asistencias técnicas, porque el Instituto del Carbón dice: "Potenciará y reforzará los medios personales y materiales destinados a las actividades de inspección", porque nunca las ha hecho. ¿Pero usted... usted, Señoría, me quiere hacer creer a mí que tiene más capacidad de control el... el Instituto que el propio Ministerio? ¿Pero dónde está el problema de tanto alardear de la falta de control? ¿Dónde garantizan ustedes en este documento que va a haber más control? Es simple habladuría, Señoría.

Por lo tanto, de esa parte del Plan del Carbón, producción, pérdida de empleo y control de las ayudas, Señoría, nos debe usted entrar en más detalle de lo que dice el Plan, porque, eso, así estando nosotros de acuerdo en la producción, que hablábamos de cinco millones y medio -nos da lo mismo cuatro millones novecientos mil-, sin embargo, los demás aspectos queda bastante lasa.

Miren, Señorías, en donde no podemos estar de acuerdo, bajo ningún concepto, es en la parte de distribución de los fondos para la reactivación de las cuencas mineras. Y parece mentira, de verdad se lo digo -y se lo digo aquí en voz baja-, parece mentira, Señoría, que ustedes estén defendiendo algo que no se sostiene,

Señoría, algo que no... y que me hable a mí de la Ley de Actuación Minera y me ponga ejemplos de alguno de los programas y omita usted aquí lo que hace Asturias con sus programas.

Mire, se ha modificado el criterio... se ha modificado el criterio... el criterio para la distribución de los fondos, que estaba basado -y así lo... nos lo explicó el Ministerio en el mes de noviembre- en la pérdida de empleo del pasado plan y en la previsión de pérdida de empleo del futuro, en los mil setecientos y en los cuatro mil y pico de antes. Y ese criterio le han cambiado ustedes, el Ministerio, simplemente... -se lo digo porque así nos lo han trasladado-, simplemente, Señorías, para proceder a distribuir los fondos de otra manera. Porque incluyendo... incluyendo en el concepto... en el criterio de pérdida de empleo el empleo de toda la zona, la tasa de empleo de paro registrado, eso beneficia a otras Comunidades Autónomas y no a Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy a concluir). Explicaré esto con más detalle, Señoría. Pero esa es la realidad.

Por lo tanto, en la distribución -y le voy a dar las cifras luego-, Castilla y León sale realmente perjudicada. La estructura del Plan del Carbón actual, Señoría, es la misma que la anterior. Si no sé por qué ustedes reniegan del Plan anterior, cuando la estructura, los programas son los mismos. Lo único que han introducido son algunos cambios, Señoría, que, primero, en la parte de... de la producción genera dudas y en la reactivación se aporta menos recursos... se aporta menos recursos, Señoría, globales, se distribuye menos a Castilla y León cambiando los... cambiando los criterios, no se garantiza ese control de ayudas que ustedes hablan tanto de él, pero eso no está garantizado bajo ningún concepto; y no sé por qué hablan tanto del control de las ayudas, explíquelo usted.

Y, Señorías, ustedes a esta Comunidad Autónoma ¿le dicen que además aporte el 25% adicionalmente? Pero, vamos, ¿esto es una broma? ¿Esto es una broma, Señoría? Esto es una broma de mal gusto. ¿Ustedes quieren que de los recursos de esta Comunidad Autónoma, después de cómo han negociado los fondos europeos, después del debate que han abierto sobre la... la financiación de las Comunidades Autónomas como consecuencia... si se aprueba el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que le afecta a las dieciséis restantes, ustedes vienen a dar un recorte a las Comunidades Autónomas?

Son ustedes, y tendremos tiempo de explicarlo -no solo en la tarde de hoy, sino muchas veces-, autores responsables de que a las cuencas mineras, para la reactivación, vaya mucho menos dinero, porque van a tener la pérdida de empleo que yo les digo aquí y no la que ustedes han apuntado, para que se beneficie y se incremente a Asturias y a Galicia los recursos que van para la reactivación de las cuencas mineras. Y esto que yo digo es verdad, queda...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... escrito en el Diario de Sesiones y el tiempo nos dará, como le decía el otro día, a unos o a otros la razón, o nos la quitará, pero quedará constancia de lo que estamos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... haciendo cada uno para el futuro. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor... señora Presidenta. Señor Consejero, dice usted "defendiendo aquí lo que no se sostiene". No, mire usted, el que ha tenido que hacer un esfuerzo realmente importante para tratar de defender unos planes que ustedes han aplicado... Pero es que es verdad. Mire usted, señor... señor Villanueva, el esfuerzo lo ha tenido que hacer usted para poder pasar los proyectos que han puesto... que han señalado el resto de las Consejerías como áreas de actuación de los tres planes que se han puesto en marcha y del último que estamos en este momento. Ese es el esfuerzo que ha tenido usted que realizar. Porque usted es una persona lista y usted aquí se ha querido dejar engañar.

Porque lo que yo he dicho aquí, que no lo decía riéndome, lo decía para constatar la realidad de lo que han sido las supuestas inversiones de la Ley de Actuación Minera. Que en los tres programas que lleva en marcha, dos ejecutados y uno en marcha, han sido sencillamente, señor Villanueva, un fraude, porque ninguna de las inversiones que se han señalado por las Consejerías diferentes a la de usted o la de Industria en la Legislatura anterior han sido inversiones extraordina-

rias, han sido inversiones que, puestas en un mapa, las que coinciden con las zonas mineras energéticas y no energéticas dicen que se imputan a los planes mineros. Pero eso, sencillamente, señor Villanueva, es un engaño; porque no me diga usted a mí, no me diga usted a mí que apagar un incendio puede ser una medida de actuación minera, o arreglar una iglesia -se lo vuelvo a decir-, salvo que... que querramos hacer una... una reactivación mística de los mineros. Oiga, que de eso no se trata.

Por lo tanto, no... defendemos aquí un plan que es objetivamente mejor que el que se ha cumplido en este momento. Y lo dice UGT, lo dice Comisiones Obreras, lo dice Carbunión, la empresa del sector, la empresa... o sea, los empresarios del sector. ¿Quién quiere más que lo diga? ¿Quién quiere más que lo diga: esos papeles que dice usted que le manda Comisiones Obreras, que dice que es estupendo, pero que a usted le dice que no lo es? Oiga, no... no pongamos esos argumentos.

Asturias. Mire usted, Asturias no tiene ley, pero tiene un plan, un plan que invierte, con la supervisión de los sindicatos, en obras singulares extraordinarias, por ejemplo, en los accesos a la "y" -a la "i griega"- minera de Asturias; o el túnel de Rañadoiro, que se ha ejecutado con fondos extraordinarios del Principado de Asturias para acometer ese túnel; o la estación de esquí que en este momento se está haciendo, colindante con la nuestra de León, denominada "Fuentes de Invierno". Son inversiones singulares que se ponen en marcha con unos fondos propios de la Comunidad Autónoma para hacer proyectos singulares, pero no para rehabilitar iglesias; que yo las respeto profundamente, pero que las haga el Consejero de Fomento porque no son BIC, o que las haga, si son BIC, la Consejera de Cultura. (Calle, señor Raúl).

Previsión... [risas, murmullos] ... previsión... previsión de pérdida de empleo. [Murmillos]. Previsión... No les gusta escuchar las verdades. Previsión de pérdida de empleo. Mire usted, mire usted, señor Villanueva, la previsión sin recolocaciones, efectivamente, mil doscientos diecinueve empleos, previsión. Usted dice que son mil setecientos sesenta y cinco, usted lo dice; pero hay una cláusula de revisión anual que, si usted llevara la razón, modificaría los objetivos... los criterios de reparto de los fondos de reactivación. Ese es el criterio, no el de ustedes, que preveían perder ocho mil empleos y perdieron quince mil, y no pasó nada. El mismo dinero, claro.

Dice usted: "La competitividad". Yo no he hablado de la competitividad de las empresas; he hablado de los fondos de reactivación, que, a nuestro juicio, no se emplearon correctamente en el Plan Miner y, desde luego, no se emplearon, de ninguna manera, en los Programas de Actuación Minera, porque nunca existió un fondo extraordinario.

Producción. Ahí están las cifras, ahí están las cifras. Un tercio de la producción se va a perder hasta el dos mil doce, y Castilla y León no va a perder prácticamente nada. Y usted mismo lo ha aplaudido y lo ha dicho por activa y por pasiva, y aquí está la constancia, en este Parlamento, en el último Pleno que se realizó, que usted lo admitió, que en ese caso estaba conforme. Pero es que lo que no dijo era que el veintidós de noviembre usted, en León, dijo que si conseguimos la... la tasa de carbón que teníamos sería un buen plan. Ya se olvidó de esas manifestaciones.

Control. Sí señor, control de todas las inversiones que se realizan. Por ejemplo, para que no haya carreteras como estas, que se les están cayendo: la de Fresnedo a Fabero, que es una vergüenza; múltiples carreteras de El Bierzo -ahora que está aquí el señor Silván- que se les han caído, porque ha habido una ejecución deficiente, en general, de las carreteras.

Pero, además, es que las inversiones no se han escogido convenientemente. (Señor Sanz Vitorio, no venga aquí a torear; siéntese, hombre). [Murmillos. Risas].

Mire usted, señor Consejero, control para que las obras...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa...

EL SEÑOR LOSA TORRES: Y ya acabo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, vaya concluyendo.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Control para que los proyectos que se escojan sirvan de verdad para el despegue socioeconómico de las zonas mineras del carbón. Eso es para lo que queremos.

Y sí señor, sí señor, como ustedes tienen una deuda muy importante con las zonas mineras del carbón, ustedes, como gestores de la Junta de Castilla y León, queremos que se cumpla lo que ha establecido el plan con los sindicatos y con los empresarios: que ustedes añadan el 25% de infraestructuras.

Y yo, señor Consejero -y ya acabo-, usted me decía... me decía en el Pleno anterior que no sabía si yo seguiría de Parlamentario en la... en el siguiente... en la siguiente Legislatura, yo también se lo digo: yo tampoco sé si seguiré de Parlamentario, pero lo que sí le puedo decir -y es una cosa que estoy seguro- es que usted estará -como bien dijo- en la bancada popular, y el PSOE en la bancada azul. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un... [murmillos] ... para un turno

de dúplica, que cierra el debate, el Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, ese tema... la última parte de su intervención no tiene importancia, Señoría; es, simplemente, un comentario jocoso. Pero quedará usted frustrado una vez más, quedará usted frustrado una vez más, ustedes quedarán frustrados. Porque, mire, donde podían haber tenido... la oportunidad de Castilla y León teniendo un Presidente próximo a las cuencas mineras; que, además, presumen ustedes, en la fiesta de Rodiezmo, allí, alardean. Con el sector hay que estar los trescientos sesenta y cinco días del año, como está el Gobierno, con sus empresas, y con sus trabajadores, y con sus sindicatos.

No me saque usted... no me saque usted el... el argumento que me presenta aquí para justificar este debate, de que han firmado que están de acuerdo los sindicatos, porque, a *sensu* contrario, es el mismo argumento que tengo yo: con la Ley de Actuación Minera y sus programas... No me saque usted ese argumento. Mire, hoy se ha firmado eso, hoy ha interesado firmar eso, por las circunstancias que sea. Yo tengo mi particular opinión. Ya está. Punto. Eso les corresponde a ustedes gobernar, lo han sacado así, pues muy bien, veremos.

Pero cuenten ustedes la verdad, cuenten ustedes la verdad. Ustedes no aportan nada al control de las ayudas, absolutamente nada, solo que se lo encargan al... -tome nota de lo que estoy diciendo, tome nota para que centre bien la información- se lo encargan al Instituto... al Instituto del Carbón y, bueno, está por ver, está por ver. Ojalá lo haga mejor, pero está por ver.

La producción, ¿qué pasa, ante la incertidumbre que hay a partir del dos mil siete? Ahora me dice que si los criterios no dan el resultado de empleo, de pérdida de empleo, que ustedes han contemplado aquí, que saben que no lo dan... Porque el cálculo es muy fácil: es dirigirse a las empresas, que digan cuántas bajas tienen... con arreglo a las edades, van a tener, cuántos prejubilados; si son los mil setecientos y pico, con nombre y apellidos. Bueno.

Dice que se puede revisar. Oiga, ¿y cómo planificamos nosotros las inversiones? ¿Dentro de tres años o cuatro? Mire, no. Primero, ustedes tienen que hacer varias cosas, Señoría, ustedes tienen que hacer varias cosas: primero, respetar a quien gobierna en el ámbito de sus competencias, primero eso; segundo, nosotros no vamos a aportar adicionalmente más de lo que aportamos, y demostraremos... demostraremos que aportamos bastante más del 25%.

Mire, Asturias, que este... el señor Losa, Señorías, acostumbra a leer la parte que le interesa, pero vamos a leer... Mire, este es fotocopia del documento de Asturias, ¿eh?, firmado por el Presidente de la Comunidad. Y no me corresponde a mí hablar de Asturias, pero como ustedes... ustedes están constantemente no contando la verdad... Fíjese, Asturias hace cosas tan curiosas, en este programa adicional sobre singularidades... -a ver si las encuentro las singularidades de Asturias, que son curiosas-, y mire, Señoría, estas singularidades, pues, hacen... dice: generalizar... -un programa, Señoría- aportan 150 millones para generalizar la prevención de drogodependencias en todos los centros escolares. ¡Que curioso! Esta es una singularidad como... está contemplada en el mismo documento que la estación de esquí. Otra: reducir el consumo de drogas en el medio laboral, a través de los programas específicos desarrollados en colaboración con sindicatos y empresas. Otra: intensificar los programas de inserción social y laboral de los jóvenes. (Voy a cambiar de página). Construcción de escalas, salmoneras y pasos de peces en bancos azules y presas, en Lada, en Espinedo, en San Blas, ¿eh? Completar las actuaciones de recuperación de espacios degradados por explotaciones mineras. Son grandes proyectos singulares. ¡Por favor!

Vamos a ver. Mire, ¿sabe lo que son casos concretos, que se pueden evaluar? Los documentos que firmó, siendo Ministro, don Josep Piqué con el Presidente de esta Comunidad Autónoma. Y vaya usted a los anexos, y mire, fíjese, fíjese, mire, páginas de inversiones, aquí las tiene, ejecutadas; otro documento firmado por el Ministro de Industria de entonces. Aquí tiene, en el anexo, todos los... todas las obras que se han hecho.

Y cuenten ustedes, cuenten ustedes la verdad del tema de la reactivación, en el sentido de que ustedes, para aportar menos recursos a esta Comunidad Autónoma, 109 millones de euros al año -menos de los 119 que en la etapa anterior venían, 109-, ustedes han ido a una estrategia de, al final, cambiando el criterio, en vez de ir a la pérdida de empleo y a la previsión de lo que se va a perder, han metido la tasa de paro registrado en todas las zonas. Claro, Castilla y León, en sus cuencas mineras, tiene exclusivamente la actividad económica basada en el sector minero. En Asturias o en Galicia... en Galicia, la minería es muy pequeña, y en Asturias están en torno a las cuencas mineras otros sectores económicos, y la tasa de paro, el paro registrado es mucho más elevado que el nuestro, que es simplemente el del sector minero.

Con ese criterio, más... en lugar de haber cogido, ir a las empresas, que están hablando en el Ministerio todo el día con ellas y tienen sus datos -porque nos han dicho las empresas que se les han facilitado al Ministerio- sobre la previsión de la pérdida de empleo, mil setecientos sesenta y cinco trabajadores van a perder su empleo



por prejubilación, cogen y se van -hacen allí una ingeniería- a mil doscientos diecinueve.

De manera, fíjense ustedes el resultado, Asturias, 9 puntos más; Galicia tiene algo... que yo lo califico por... en proporción a su sector minero, que no le corresponde, que no le corresponde; y a nosotros, Castilla y León, en lugar de tener el 29... perdón, el 30,24, ¿eh?, nos quedamos con el 24,97; eso representa, Señorías, 150, en números redondos, 150 millones de euros menos.

Y dice el señor Losa, el Procurador que ha interpelado al Gobierno, que hay una cláusula que, en el supuesto de que se revise y lleguemos a los mil setecientos -que probablemente serán más, que serán más-, pues que resulta que lo actualizan. Claro, esto lo pueden actualizar en el año dos mil once, y entonces, la autovía o la carretera que podíamos planificar en el dos mil siete o en el dos mil seis, pues resulta que no se puede planificar. Pero, bien, eso será su responsabilidad.

Mire, no hay... no hace falta ir a los papeles...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Yo voy a concluir). Para reactivar, Señoría, mire, un sector... un sector económico necesita, para encontrar su futuro y, además, para respetar la normativa europea, primero, lo que decía la CECA, que hay que hacer competitivo el carbón de Castilla y León. Y nosotros les hemos facilitado el terreno, porque hemos ajustado tanto a las empresas, y el esfuerzo lo han hecho los trabajadores y los empresarios, que hoy el carbón que se produce en esta Comunidad Autónoma tiene el mismo coste y el mismo precio que el carbón importado. Por eso, España, el Gobierno de España se ha sentido obligado a mantener las cuatro millones novecientas mil toneladas; que, Señorías, no las ha garantizado, están garantizadas hasta finales del próximo año, y ahí se revisa la producción de este país.

Pero, además, Señoría, le tengo que decir... le tengo que decir que esta Comunidad Autónoma... -y con ello concluyo; y es un debate que es muy difícil llevarle, por el contenido del mismo, en tan escaso tiempo-, tenemos que decirle, Señoría, que esta Comunidad Autónoma ha hecho un gran esfuerzo, porque, mire, cuando la Ley de Actuación Minera recoge los programas, probablemente, si no hubiera una ley o un programa específico para unas cuencas mineras, no se hubiera invertido tanto. Evidentemente, ahí se recogen todas las inversiones en infraestructuras, que es lo que puede desarrollar un territorio con el tiempo; se contemplan muchas ayudas a las empresas. Pero ¿qué ha ocurrido? Usted dice: "Eso

no es adicional". Pues mire, el esfuerzo lo ha hecho Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, por favor, concluya ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino). ... esos recursos a lo mejor se habían invertido en otros sitios, pero se han concentrado allí, y por ello tienen carácter adicional; cosa que ustedes, de forma interesada, no quieren reconocer.

Bien, yo lo que le pido, Señoría, es que hagan el esfuerzo de decir al Ministro que rectifique ese 24% y que le dé a esta Región lo que tuvo en el pasado plan, que le corresponde; y que son ustedes, con el mismo plan, la misma estructura y los mismos criterios... y con criterios distintos, los que han cambiado las cartas y han hecho que venga a esta Región bastante menos recursos, 150 millones de euros, para reactivar sus cuencas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Tercer punto del Orden del Día: "**Interpelación número 123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Hace pocos días, los medios de comunicación se hacían eco de un estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios sobre la calidad del agua que bebemos, y había algunas ciudades que recibían un suspenso; no porque el agua no sea potable -que lo es-, sino porque su calidad no estaba a la altura exigida.

Si el agua es fundamental, no dejan de ser importantes los alimentos que consumimos, que cuando están en mal estado pueden acarrear graves problemas de salud, como los acaecidos en Palencia, Zamora o muchos puntos de nuestra Comunidad, donde se consumió tarta con salmonela, o el pollo envasado Pimpollo.

Comprar un coche, limpiar un traje, darse de baja en una compañía telefónica, todos son temas relacionados

con el consumo. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy en estas Cortes una interpelación en esta materia, la de consumo, que en nuestra sociedad afecta de forma importante a la vida de cada ciudadano, porque son los ciudadanos de Castilla y León los que preocupan al Partido Socialista. Y existe una legislación que pretende establecer el marco jurídico adecuado para la defensa de los consumidores, el Tratado de la Unión Europea, la Constitución Española, la legislación básica de consumo y la Ley para la Defensa de Consumidores y Usuarios de Castilla y León; en ella se tipifican conductas lesivas y las sanciones que deben acompañarlas, regulando las facultades de la inspección, los deberes de los funcionarios inspectores y las obligaciones de los administrados.

Pero ¿qué es un consumidor, Señorías? Se entiende por consumidor o usuario a toda persona física o jurídica a la que se oferta bienes o servicios, o los adquiere, utiliza o disfruta como destinatario final, para su uso o consumo personal, familiar o colectivo. Es decir, un consumidor es el que compra una casa, y, también, al que timan en un viaje a Las Bahamas; el come pollo en mal estado, y al que engañan en el taller, que como era amigo, además, no le dio factura.

El consumo es, pues, un fenómeno social, económico, sanitario y cultural, que precisa, para su comprensión y regulación, de una visión multidisciplinar y de un enfoque jurídico; el llamado derecho de los consumidores o legislación básica en consumo.

Este derecho es un conjunto heterogéneo de normas diferentes, de diferente procedencia y naturaleza, que difícilmente se reconducen a la unidad. Sin embargo, la perspectiva funcional adoptaba... adoptada las dota de cierta homogeneidad y da a los consumidores y usuarios la protección que precisan desde el punto de vista jurídico; protección que no está exenta de una gran complejidad normativa, de una complicada maraña de textos legales, que presentan a veces vías de solución diferente entre sí para un mismo problema. Muchas normas, Señorías, que a veces se solapan, yuxtaponen o no se coordinan, por lo para... que para ser eficaz la protección de consumidores y usuarios no basta con realizar campañas de información; es necesario sistematizar las normas que establecen esos derechos. (Ya sé que es un tema poco interesante, Señorías, pero quiero recordarles que todos somos consumidores, todos; y todo nos importa: cuando lo compramos, estamos consumiendo, y lo que sepamos con respecto a consumo nos va a hacer la vida más fácil).

Y el primero de estos derechos, el primero de los derechos de los consumidores es la protección de la salud y la seguridad, de manera que los productos y los servicios no impliquen riesgos. Para desarrollarlo, contamos en nuestra Comunidad con la Dirección General de Salud

Pública y Consumo y que... y con la recién creada Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

En su comparecencia el jueves pasado, la Directora de esta Agencia desglosaba las actuaciones desarrolladas y los planes previstos. Ese mismo día, una revista de las asociaciones de consumidores publicaba una entrevista con el Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Pues bien, las dos líneas prioritarias de la Agencia Española ni siquiera fueron nombradas por nuestra Directora. La primera era la prevención de la obesidad infantil, la llamada epidemia del siglo XXI, "ante la convicción -dice el Presidente de la Agencia- de que es un problema de salud pública y deben ser estos profesionales los que se especialicen en proteger a los ciudadanos de los riesgos que representa la obesidad". La segunda, la gripe aviar. Se ha descubierto, Señorías, la relación entre esta gripe y la comercialización ilegal de aves exóticas. Ni una palabra de ninguno de los dos temas.

Algo parecido ocurre con el Director General de Salud Pública, compareció y pasó de puntillas por el control y dotaciones para el Camino de Santiago; un Camino que da vida a nuestra Comunidad y cuyas actuaciones el último año fueron tan escasas como descoordinadas.

Habló este Director General de un estudio sobre alimentación y nutrición infantil. Con lo fácil que sería poner en marcha el Observatorio de Obesidad, como le hemos pedido en múltiples ocasiones el Grupo Socialista.

Y cuando, en teoría, todos los centros sanitarios de nuestra Comunidad están informatizados, sigue sin existir registros de cáncer, de mortalidad o de sida; y el de enfermedades obligatorias continúa haciéndose como hace treinta años: a voz alzada.

"Obras son amores" dice el acervo popular. Y la Junta, que dice tener entre sus prioridades para este año el favorecer e impulsar la información de los consumidores de Castilla y León, destina tan solo 25.000 euros, de los más de 5 millones que tiene consignados, a poner en marcha sistemas de información; y, sobre todo, Señorías, para esos consumidores que en el mundo rural han sido los que han realizado el 30% de las consultas y son los que menos dotación tienen.

Otra de las líneas prioritarias de la Consejería es apoyar a las asociaciones. Bien. Existen en Castilla y León setenta y siete organizaciones de consumidores. ¿Y saben cuánto dinero va a invertir la Junta para mantener y equipar sus sedes, potenciar sus gabinetes técnicos y jurídicos? Cuatrocientos sesenta y un mil euros, no llega a 6.000 euros para cada una de estas asociaciones para todo el año. Asociaciones que, una vez más, son, en la mayoría de los casos, las que atienden y dan respuesta a las demandas de los ciudadanos.

Habla también la Consejería de consolidar el Sistema Arbitral de Consumo, pero no lo hace. Ni siquiera estimula a las empresas ligadas a la Administración... a la Administración Pública, para que se adhieran a ese sistema; un sistema que sería modélico si funcionara. Y no me digan -como el Director General de Salud Pública- que es culpa del Gobierno Central, porque el Artículo 22/1 de nuestra Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León dice textualmente: "La Junta participará en el sistema arbitral de consumo e impulsará su implantación en las Corporaciones Locales como vía extrajudicial de resolución de conflictos". Conflictos cuya resolución se dificulta, una vez más, en el medio rural, donde los Ayuntamientos carecen de recursos para implantarlo.

Y es con estas Corporaciones con quienes ustedes dicen que quieren cooperar y coordinarse, pero tampoco lo ha hecho ni lo van a poder hacer si no destinan más dinero. Ayuntamientos en cuyos convenios especifican que no... no van a colaborar con ayudas para el personal, y no permiten, además, que se solicite por otra vía. Y se quedan tan contentos dándoles todas las competencias, una subvención escasa, en la que, además, los Ayuntamientos tienen obligatoriamente que poner una parte. Menudo negocio, Señorías, el de las Corporaciones Locales: hacen todo el trabajo, tienen que pagar al personal y, además, poner dinero. Dinero que, sin embargo, va a manos llenas a guías, miles de guías y folletos; seiscientos mil folletos nos dijo la Directora de la Agencia que acababan de editar. Seiscientos mil, Señorías. Van a terminar con todos los árboles de nuestra Comunidad.

Le pediríamos, además, que hicieran un control del cumplimiento de objetivos. ¿Cuántas personas leen estos folletos; y, de los que lo hacen, cuántos castellanos y leoneses pueden solucionar sus problemas, dirimir sus conflictos o tramitar sus quejas gracias a la información que les proporciona?

La escuela, por fin, es el otro punto negro de la educación al consumidor de la Junta: 100.000 euros, Señorías, es todo lo que van a dedicar este año a un capítulo que dicen que es prioritario, porque es en los centros escolares donde se puede ser... aprender a ser un consumidor responsable.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Procuradora, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Concluyo, señora Vicepresidenta). Son los niños los que más fácilmente aprenden a leer las etiquetas, a discernir la publicidad engañosa de la que no lo es, a conocer los cauces -hoy día informáticos- para tramitar una queja o resolver una mediación; pero hay que enseñarles, y la educación, desde luego, no es dar un folleto ni una guía.

Pero quizás llegue un día en que las organizaciones de consumidores recapaciten y ya no vean gigantes en molinos; pero es que hoy los molinos son gigantes disfrazados y el consumidor que reclama tiene mucho de Quijote. No nos consuma la paciencia de los castellanos y leoneses, Señorías, y pónganse a trabajar, que solo les queda un año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don César Antón, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias. Antes de iniciar mi exposición, me gustaría, Señorías, hacerle unas aclaraciones o puntualizar algo.

No es la primera vez que nos tienen acostumbrados ustedes que, a través de una interpelación que consta en el Diario de Sesiones y que consta por escrito de hablar de política general sobre consumo, pues utilicen esto para hablar de otras cosas. Yo al principio pensaba que era por estrategia política de oposición, pero hoy ha quedado claro que usted -con todos mis respetos- tiene un absoluto desconocimiento de las competencias y de la estructura de la Consejería de Sanidad. *[Murmullos]*. Tiene un absoluto desconocimiento, Señorías.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. *[Murmullos]*. Señorías, guarden silencio. Señor Losa. Guarden silencio. *[Murmullos]*. Señor Losa, le ruego guarde silencio, por favor. Señor Losa. Señor Losa, le ruego guarde silencio, por favor, no entable debate. *[Murmullos]*. Señor Losa. Continúe, señor Consejero, por favor. Señor Arvizu, guarde silencio. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. La incontinencia verbal del señor Losa goza unos límites ya espantosos. *[Murmullos]*. No riño a nadie, no riño a nadie. Vengo a informar a estas Cortes... vengo a informar a estas Cortes y a cumplir lo que está en el Orden del Día, a cumplir lo que se me pide que informe a estas Cortes. Y lo único que he dicho es que ya lo han utilizado otras veces, y la interpelación de hoy es "política general de consumo".

Yo no tengo la culpa que ustedes no conozcan cuál es la estructura de la Administración y de la Consejería de Sanidad entre el consumo, la protección de la salud y la seguridad alimentaria, que no tiene nada que ver, aunque todos ustedes lo quieran .... Y si no lo saben, no es responsabilidad mía. Me ciño... me ciño al texto de la comparecencia, no hay que hablar de otros temas; pero gustosamente hablaremos, cuando quiera, hablamos cuando usted quiera; cuando... cuando termine su

incontinencia verbal. *[Murmullos]*. Hablaremos... -y sea un poco de... respetuoso con el turno que me ocupa- hablaremos de seguridad alimentaria, de protección de la salud. Cuando ustedes quieran, gustosamente acudiré. Pero, mire, Señoría, si es de consumo, hablemos de consumo. *[Murmullos]*.

Porque hablar de consumo... -sí, Señoría; sí, Señoría- saben que hay una Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, que ha comparecido la Directora hace poco en la... en la Comisión de Sanidad -como ha dicho la señora Procuradora- para hablar de la seguridad alimentaria; ha comparecido el Director General de Salud Pública y Consumo para hablar de consumo. Y, mire, Señoría, no conocen ni siquiera las competencias de consumo que tiene la Administración Central.

Ha hecho muy bien en citar aquí usted que, gracias a la actuación de las Comunidades Autónomas este verano, gracias solamente a la actuación de las Comunidades Autónomas este verano, se pudo atajar y controlar la... la salmonela más importante que ha habido en este país con la absoluta desaparición y descoordinación de la escena del Ministerio de Sanidad y Consumo. Las agencias que ha citado usted estaban desaparecidas en el mes de agosto, cuando las Comunidades Autónomas estábamos vigilando, controlando y velando por la seguridad alimentaria y la protección de nuestros consumidores; en el Ministerio nadie, sin órdenes ni instrucción.

Mire, Señoría, habla de eso, pero ¿por qué no habla usted de lo que pasó este verano en León con el juguete que causó la muerte a un niño? Es raro que usted no hable de eso, es raro que usted no hable de eso. *[Murmullos]*. Mire, confunde el comercio... confunde el comercio con el consumo... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Un momento, señor Consejero, un momento, por favor. Señor Losa, le llamo al orden, le ruego que mantenga silencio. Señor Losa, señor Losa, cuando usted está en el uso de la palabra, procuro que se mantenga el orden en el hemiciclo. Le ruego se calle, por favor, no está en el uso de la palabra. Gracias. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTON BELTRÁN): Señorías, con su permiso, con su permiso y con su talante democrático -si son capaces de demostrarlo-, puedo continuar mi interpelación. Mire, Señoría, respeto al turno, respeto al turno, respeto democrático, respeto a la intervención del Consejero, por favor, señor Losa.

Mire, ha hablado de gripe aviar, ha hablado de comercio. Hay una Dirección General de Comercio en la Junta de Castilla y León, hay una Dirección General de

Comercio, hay una Dirección General de Industrias Agroalimentarias, hay una Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, y hay una Dirección General de Consumo. Ha hablado usted aquí de registros de cáncer. Mire, gracias a Dios, todos somos consumidores; pero también, gracias a Dios, no todos somos pacientes. Y por eso hay que separar la enfermedad de la protección y la información de los derechos del consumidor.

Pero yo he venido aquí a hablar de Consumo, he venido a hablar de Consumo, porque es lo que se me ha pedido, y vuelvo a reiterarles que gustosamente hablamos de protección de la salud y de seguridad alimentaria; pero, eso sí, seamos serios, seamos rigurosos, y no desinformemos; informemos a la población.

Mire, todos somos consumidores, estoy de acuerdo con usted, y los consumidores representan el grupo económico más importante, y se hayan interesados en todas las decisiones económicas y públicas. Y como usted bien ha dicho, las competencias son en varios... desde la Unión Europea, desde la Administración del Estado, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales, pero nosotros vamos a ceñirnos... aparte que absoluta colaboración y coordinación con el Ministerio, vamos a ceñirnos a los ejes de actuación de los que trabajamos en Consumo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire, es tan amplio, que abarcamos todos los campos. En primer lugar con la información; el mejor derecho de la protección de los derechos de un consumidor -valga la redundancia- es estar debidamente informado. Las personas bien informadas son las que mejor pueden decidir y las que mejores protegen sus derechos. Por eso, en la información hemos puesto un teléfono de atención integral al consumidor, con más de nueve mil ochocientas cuarenta consultas en el dos mil cinco, y una página web, en dos mil seis, con más de cuatrocientas veintiuna consultas. Y, además, hemos llegado al medio rural, al medio rural, con dieciocho puntos de... automatizados, para llegar a doscientos ciudadanos más para informarles.

Además son campañas específicas de información sobre aspectos que preocupan en aparcamientos, servicios de grúa, enseñanza. En general, la información, el aspecto básico para el consumo; un buen... una buena persona informada es el mejor... el mejor... lo mejor que puede tener una persona para estar tomando decisiones sobre el consumo.

El segundo eje, fortalecer el movimiento asociativo. El movimiento asociativo colabora con la Junta para proteger estos derechos de protección de la defensa de los consumidores. Hace bien, setenta y siete asociaciones, casi 1.500.000 de euros desde el año dos mil tres para estas asociaciones.

La cooperación con Entidades Locales. Le recuerdo, Señoría, que tenemos treinta y ocho convenios en vigor, pero es que, además, hemos sido nosotros, en el dos mil cuatro, quien hemos creado la Comisión de Cooperación al Consumo como órgano fundamental de colaboración. No existía antes y está funcionando.

La consolidación del Sistema Arbitral de Consumo. Le recuerdo, Señoría, que el Sistema Arbitral de Consumo es una competencia del Estado. Lo estamos haciendo en la Comunidad Autónoma con presupuesto de la Comunidad Autónoma, sin financiación del Estado, porque entendemos que ahorra tiempo y gastos a los consumidores; pero sin financiación del Estado siendo competencia del Estado. Se lo he solicitado a la Ministra en... varias veces en la Conferencia Sectorial de Consumo.

Pues este Sistema Arbitral de Consumo, al que usted dice que no estamos haciendo nada, ha aumentado más de un 20% la actividad en el último año, y son un montón, más de once mil establecimientos los que están adheridos; ahorra gastos, ahorra tiempo a los consumidores en su protección de los derechos.

El quinto eje, la educación, Señoría. La educación y la información son básicas. Usted decía hace poco, mirando a mi compañero de Gobierno, que no hacemos actuaciones de educación. Hacemos actuaciones del consumidor en la escuela; le invito, le invito, porque el Consejero de Educación y yo que estamos perfectamente coordinados en educación para la salud, en educación para hábitos de vida saludable, lo estamos para actuaciones específicas de los consumidores en la escuela. Y en ese sentido, Señoría, estamos con más de cien mil alumnos, más de cien mil alumnos que han recibido en Primaria y en Secundaria aspectos de información como pequeños consumidores, hábitos de consumo responsable, hábitos para no ser engañados, para tener una opinión de cómo consumir de forma adecuada.

Y el último eje, señor... Señoría, pues una actividad de inspección y control que también es necesaria. Si le parece poco, cincuenta y ocho mil cuatrocientas treinta y tres actuaciones, con más de treinta y cuatro mil novecientos establecimientos visitados en las campañas de consumo. Hemos sido la Comunidad Autónoma que más... que más redes de alerta ha activado en el último año con sistemas de información rápido en la Comunidad Económica Europea. Señoría, estos son datos, esto es hablar de los ejes de actuación de Consumo.

Mire, actuamos como se puede actuar con las asociaciones de consumidores y usuarios, con las Corporaciones Locales, en coordinación con la Administración Central; trabajamos en los sistemas de información, de educación, y además estamos realizando actuaciones de inspección y control. Y todo lo hacemos con convenios, con créditos y con actuaciones específicas.

Yo le pediría, Señoría, que en los cinco minutos que le quedan de intervención, pues haga propuestas concretas, que siempre serán bien recibidas, si sobre el consumo en esta Comunidad todavía hay que actuar en algún campo más. No se queje solo de que son pocos los recursos, pero, mire, no serán tan pocos los recursos cuando en el dos mil tres al dos mil seis casi 20.000.000 de euros, con un incremento de un 12% en el último año, los presupuestos destinados a consumo.

Con las organizaciones de consumidores y usuarios se han concedido más de 1,5 millones de euros para actividades de colaboración, con un incremento también del 34% el último año. Treinta y ocho convenios -como decía- con las Corporaciones Locales, con todas las Diputaciones y con Ayuntamientos. En el Sistema Arbitral de Consumo hay once mil seiscientos establecimientos adheridos, hay nueve juntas autonómicas... una Junta Autonómica y nueve Juntas Arbitrales de Consumo Municipales, ya hemos conseguido más de setecientos veinte laudos y mediaciones, y, Señoría, sigue creciendo un 20%. Esta es la forma de demostrar que trabajamos en todo esto.

Y las redes de alerta, Señoría. Las redes de alerta, la Comunidad Autónoma de Castilla y León -vuelvo a repetirle- ha sido la Comunidad Autónoma que en el año anterior, con un incremento muy importante, más ha alertado a la Unión Europea y a todas las Comunidades sobre aspectos que preocupan a los consumidores y usuarios.

Por eso termino, Señoría, diciéndole: por favor, por favor, si quiere que hablemos de consumo, hablamos de consumo; si quiere que hablemos de protección de la salud, de promoción de la salud, de seguridad alimentaria, también; pero, sinceramente, hoy me han pedido que hablemos de consumo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hay un refrán castellano que dice: "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". *[Risas. Aplausos]*. Siento decirselo, Señoría. Creo... creo recordar que durante la intervención le desgrané, le cité, le enumeré las cinco líneas que usted también ha hablado de ellas, y en esas cinco líneas le fui diciendo por qué el Grupo Parlamentario Socialista consideraba que estaban mal dotadas y que el esfuerzo presupuestario de la Junta... las prioridades que la Junta decía eran falsas, porque ya... concretamente, la última, le dije que 100.000 euros para educación. Usted ha dicho que cien mil niños, euro por niño, Señoría, euro por niño.

Mire, me decía usted que la Agencia de Seguridad Alimentaria y la Dirección General de Salud Pública no eran de Consumo. Bueno, Señoría, pues entonces, mire, entre usted en su página web, la suya, que está usted en la foto, allí, el primero, y vea Consumo. No sé si lo ha hecho, pero pruebe a hacerlo. Entonces, inmediatamente te viene las competencias de Consumo. Y las competencias de Consumo viene: Dirección de Salud Pública y Consumo y Agencia de Seguridad Alimentaria, y después viene, pues, otra serie de cosas, que, por cierto, mucho menos especificadas, mucho menos ágiles, con muchas menos... con mucha menos información que la página, por ejemplo, que tiene la OCU. Es decir, el que no sabe de lo que está hablando -perdone, de verdad-, insisto, es usted.

Decía... nos decía que... que lo prioritario era la información. Pues claro, se lo he dicho yo que lo prioritario es la información. Y también le he dicho que el mayor número de demandas de información ha venido del medio rural. Usted nos ha dicho que tienen dieciocho puntos; es que hacen falta muchos más, Señoría. Porque no sé si se ha dado cuenta que en el mundo rural la gente no tiene donde acudir, porque los Ayuntamientos no tienen posibilidades, no tienen oficinas de información municipal al consumidor. Allí, muchas veces, no hay asociaciones, allí es donde la Junta tiene que demostrar de verdad que está protegiendo y favoreciendo a los consumidores, dotando de eso que han empezado y que no acaban nunca, que es los puntos de información... los puntos informáticos en los centros de salud -sí, Señoría, que los conozco-, que los han ido poniendo muy lentamente y con muy... con mucha... con escasa repercusión, porque la gente no sabe, no conoce cómo tiene que ir allí.

Nos ha hablado de las asociaciones, Señoría. Le he hablado ya de que las asociaciones están muy mal dotadas; si no, hable con ellas, hable con ellas y verá como le dicen que no tienen dinero suficiente ni siquiera para mantener sus sedes, y que están ellas resolviendo todo el problema del... del consumo de nuestra Comunidad, porque son las que presentan las reclamaciones, las que atienden a los usuarios, las que se molestan en tratar de resolver los casos, bien por mediaciones, bien poniéndolos en contacto con los sistemas arbitrales.

Me dice que el sistema arbitral es del Gobierno Central. Señoría, le he hecho... le he leído el artículo. Si no conoce tampoco su propia Ley, ¡ya es el colmo! Le he leído su propio artículo, el artículo de la Ley General de Consumidores 22/1, de nuestra Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, que dice textualmente: "La Junta participará en el Sistema Arbitral e impulsará su implantación en las Corporaciones Locales como vía extrajudicial de resolución de conflictos".

Nos dice después de la inspección. Pues claro, Señoría, claro que los inspectores están trabajando mucho. Pero ¿sabe usted que tenemos cuarenta y siete inspecto-

res y necesitábamos tener, como mínimo, setenta y cuatro? ¿Sabe usted que los inspectores están todos enfadados, están todos desmotivados, porque tienen que atender...? ¿Usted sabe cuántas alertas tienen que atender al día? Mire, lo he sacado también de su página web, de la página web de la Junta: tienen que atender, a veces, hasta doce alertas diarias; y darle satisfacción, investigar y moverse, y tienen ustedes solamente cuarenta y siete inspectores.

Pero tienen, además, Señorías, a los farmacéuticos y a los veterinarios, que los tienen ahí, en pie de huelga -los veterinarios se le van a poner en... en huelga esta semana-; y los farmacéuticos sin saber qué hacer, Señoría, desatendidos y desmotivados. Sí, Señoría, así es, porque pretenden volver a los años cuarenta en que los farmacéuticos controlaban todo lo de origen vegetal y los veterinarios lo de origen animal. Y, entonces, pues puede ocurrir que haya productos que, al ser mixtos, pues tengan que hacerlos los inspectores, que eran los que... los que vienen haciéndolo.

Pero, mire, no quería finalizar sin hablar del nuevo Proyecto de Ley que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta). ... el nuevo Proyecto de Ley que sí, en este caso, ha sacado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; un Proyecto de Ley que demuestra que nuestro Presidente sí cumple sus promesas, Señoría. [*Murmullos y aplausos*]. Un Proyecto... un Proyecto de Ley en el que se va... se va a solucionar... [*murmullos*] ... situaciones que son gravísimas para los consumidores, como son el redondeo al alza en el cobro de servicios...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, le ruego concluya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): He sido bastante generosa con los tiempos. Le ruego que concluya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... los... los abusos en telefonía móvil y las cláusulas abusivas, que usted sabe que es una regulación importantísima.

Por eso, Señorías, por eso... por eso, señor Consejero, por una vez, y sin que sirva de precedente, reconozcan lo bien que lo ha hecho el Gobierno Central, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero... [*murmullos*] ... y pónganse a imitarlo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... revisando nuestra legislación, que ya está talludita y algo pasada de moda...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... porque desde mil novecientos noventa y ocho no se ha actualizado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para un turno de dúplica que cierra el debate, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Antes de contestarla, yo creo... vamos a zanjar un tema, Señoría, vamos a zanjar un tema, porque la veo preocupada, pero no es la opinión que... que consta no solo en muchos sitios, sino en la propia Conferencia Sectorial de Consumo.

Mire, el Sistema Arbitral de Consumo se regula por un Real Decreto, Real Decreto, en el que dice que las Juntas Arbitrales de Consumo se establecerán por la Administración General del Estado mediante acuerdos con las corporaciones de las Administraciones Públicas. Y, al unísono, todas las Comunidades Autónomas le pedimos al Ministerio de Sanidad y Consumo que en ese Proyecto de Ley... -que ojalá cuando le veamos lleve la memoria económica financiera que debe llevar un proyecto de ley para el ejercicio de las competencias; entonces diremos que tiene el cumplimiento del compromiso de esas... de esos derechos, pero mientras, no-. Y le pedimos al unísono que para consolidar el Sistema Arbitral de Consumo, que tenga a su disposición incluso sentencias del Tribunal Constitucional, debe dotarse adecuadamente, porque lo estamos financiando las Comunidades Autónomas cuando son sistemas de la Administración General del Estado. Por favor, por lo menos, defienda un poco los intereses de esta Comunidad, aunque sea para sacarle un poco de dinero al tacaño del Gobierno de su partido en la Nación. *[Murmullos]*. Sí, sí, porque es así, qué le vamos a hacer.

Mire, Señoría... *[murmullos]* ... ya que ha empezado usted con el refranero, pues -que el refranero es popular, y más en Castilla y León- "quien se pica, ajos come", Señoría; algo tendrá que decir al respecto.

Pero mire, hablamos con las asociaciones. ¿Cómo no vamos a hablar con las asociaciones si les prestamos el apoyo? ¿Sabe dónde se reúne el Consejo Regional Autonómico... el Consejo Autonómico de Asociaciones de Consumidores y Usuarios? En la sede de la Consejería. Prestamos la asistencia, prestamos el secretariado y les damos las subvenciones. Lo voy a trasladar al próximo Consejo Regional, pero no me consta, en el tiempo que llevo como responsable de consumo, que haya una queja de que las asociaciones de consumidores están mal atendidas por la Junta de Castilla y León. Se lo pre... diré, se lo diré y que conste, porque les atendemos, les cuidamos y les... y trabajamos con ellos.

Mire, le fallan los datos: hay cincuenta y un inspectores trabajando, y siete que hemos convocado ya para el próximo año; y progresivamente iremos aumentándolo. Pero no venga aquí a decir cuarenta y siete, cuando son cincuenta y uno y siete más, que tendremos en breve. Vuelvo a repetirle que hablamos, a través de los representantes, con los trabajadores y con nuestros empleados.

Es cierto que usted ha mencionado aquí... les gusta... -parece- que arengar, las posibilidades de huelga contra los servicios públicos de la Administración del Estado, de la Administración de la Comunidad en este caso, pero trabajamos y negociamos, y ese es nuestro... nuestro aspecto.

Mire, usted dice aquí que el Gobierno de la Nación cumple. Desde luego, en materia de consumo, en materia de consumo, tiene dos incumplimientos que están en las actas de la Conferencia Sectorial de Consumo: retraso en ese Proyecto de Ley -que se retiró en su día-; segundo... sí retraso del Proyecto de Ley. Ha acabado, ha finalizado la Estrategia de la Unión Europea, de la que hemos coordinado todas las Comunidades Autónomas, y todavía... todavía no han puesto encima de la mesa una estrategia sobre el consumo a nivel del Estado. Porque, vuelvo a repetirles, como usted bien ha dicho que hay competencias de la Unión Europea, las tiene que coordinar el Estado en la Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas. Falta esa coordinación, falta esa colaboración, Señoría.

Mire, las soluciones, las soluciones. Yo le he dicho los ejes... le he dicho yo los ejes en los que estamos actuando: trabajo con las asociaciones de consumidores... *[murmullos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... trabajo con las asociaciones de consumidores, respeto absoluto, asociaciones con las que subvencionamos y trabajamos, colaboración con las

Corporaciones Locales –estrecha colaboración, y hemos creado un órgano de participación–, incremento en los fondos presupuestarios, incremento en las actuaciones de inspección y control, incremento y consolidación del Sistema Arbitral de Consumo –aun no siendo, como le he demostrado, competencia nuestra–.

Pero, desde luego, la protección de los derechos de los consumidores y usuarios –que todos somos consumidores–, pasa también por la responsabilidad compartida de todos. Y, desde luego, el Gobierno de la Nación, con sus competencias de coordinación, no está dando la talla que todos le hemos requerido. Ojalá el Proyecto de Ley se apruebe pronto, con... con memoria económica, con financiación específica, y podamos felicitarnos. Pero no son los... los ámbitos y los vientos no suenan... no suenan, desgraciadamente, para esta Comunidad con el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de la Nación con la misma. Es la... es la enésima vez que en estas Cortes se ha dicho que incluso ustedes apoyarían las condiciones específicas de esta Comunidad para la financiación de la Sanidad. Y han dicho que estarían de acuerdo, desde que lo planteé y lo pidió nuestro Presidente, lo ha pedido la Comunidad Autónoma.

Y, mire, Señoría, el Fondo de Cohesión, como muestra del cumplimiento del Gobierno del señor Zapatero con esta Comunidad, el Fondo de Cohesión que mañana se presenta a todos los Consejeros de Sanidad, al Consejero de Sanidad, al que representa los intereses sanitarios de todos los castellanoleonese, desoye incluso sus peticiones y no considera, no considera para nada ni la dispersión, ni las condiciones del envejecimiento de la población en la financiación sanitaria. Ese es el compromiso de cumplimiento del señor Zapatero con esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego al señor Secretario dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Corresponde a una **Interpelación, que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la misma en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. El Plan del Carbón ha hecho correr muchos ríos de tinta en los últimos días, incluso en los últimos meses, desde una etapa en la que todo se veía muy negro y había múltiples críticas al Presidente de

Gobierno por incumplir lo que anunció en Rodiezmo de que un Presidente del Gobierno de León firmaría un buen plan del carbón, hasta el momento en que se ha llegado a un preacuerdo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio. Continúe, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... hasta el momento en que se ha alcanzado un preacuerdo entre Gobierno y los sindicatos, que tanto unos como otros han valorado como un buen acuerdo o un buen preacuerdo del Plan del Carbón. "Buen" es un calificativo con el que, desde luego, nosotros discrepamos por varias razones: la primera y más importante, un buen plan del carbón es aquel en el cual no se contemplase ni la reducción de empleo ni la reducción de producción. Y eso no porque nos lo hayamos inventado nosotros, sino porque era la propuesta del Gobierno o del Partido Socialista cuando se presentó a las elecciones.

Dice, en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León, y en el apartado siete, lo siguiente: "En el marco de la Estrategia Europea de Seguridad del Abastecimiento Energético, el PSOE apuesta por el mantenimiento de la producción actual del carbón de León y Palencia como energía estratégica nacional y europea, eliminando cualquier limitación a su continuidad más allá del horizonte 2012. Defenderemos para ello –sigue diciendo el programa electoral del Partido Socialista– la continuidad de los sistemas de ayuda en los niveles de producción actuales". Dicho de otra manera: en el año dos mil cuatro, un buen plan del carbón sería aquel en el cual no hubiera ni recortes de producción ni recortes de empleo.

Pues bien, el Plan firmado por el Gobierno y los sindicatos supone importantes recortes de producción e importantes recortes en el empleo. Por ejemplo, la provincia de León, con este preacuerdo firmado, que está a punto de convertirse en acuerdo –si no lo está ya–, León reducirá su producción en 1,2 millones de toneladas, y la provincia de León va a reducir el número de trabajadores en mil doscientos según datos del Gobierno, mil setecientos según datos de los sindicatos. Esto no es lo prometido en la campaña electoral, y esto no es lo que el actual Presidente del Gobierno, señor Zapatero, nos había dicho que iba a hacer con el carbón.

Pero, en fin, esto es lo que tenemos. Y no seré yo quien critique a los sindicatos que han negociado dentro del margen que han tenido; si hubieran tenido otro margen, probablemente la negociación hubiera sido otra.

Pero también es verdad que, con esto que tenemos, la principal preocupación ahora es cómo se va a invertir el dinero, y estoy pensando en una parte muy importante del Plan del Carbón, que es la reindustrialización de las comarcas mineras.



Tenemos el antecedente del anterior Plan del Carbón, tenemos el antecedente del fracaso estrepitoso y rotundo en el Programa de Reactivación de las Cuencas Mineras. Por ejemplo, por hablar de la provincia de León, durante la vigencia del anterior Plan del Carbón, Toreno, como municipio, no se reactivó, perdió ochocientos treinta y tres habitantes; Torre del Bierzo no se reactivó, perdió seiscientos veintiocho habitantes; Igüeña no se reactivó, perdió seiscientos treinta y ocho habitantes; ni Bembibre, que perdió quinientos treinta y seis; ni Fabero, que perdió seiscientos dieciséis; ni Villablino, que perdió tres mil ciento sesenta y nueve habitantes. Hoy estas comarcas, lejos de reactivarse, están mucho más muertas que cuando se inició el anterior Plan del Carbón.

Fíjense, por ejemplo, la pérdida de habitantes y, fíjense, el empleo creado en la vigencia del anterior plan. En Fabero se crearon cuatro empleos; en Igüeña, tres; en Toreno, cinco; en Torre del Bierzo, nueve; y en Villablino, treinta y tres empleos. Cito como fuente al propio Ministerio de Industria, Plan del Carbón anterior.

Pero podemos hablar de las inversiones importantes que se han hecho en polígonos industriales, y que no han servido tampoco para generar empleo. Por ejemplo, en Fabero, 1.562.000 euros, cuatro empleos creados; en Torre, 662.000 euros, nueve empleos creados; o en Villablino, 2.631.024 euros, treinta y tres empleos creados.

Dicho de otra manera: con lo que tenemos ahora para reactivar las cuencas mineras, o se cambian los criterios, o se cambian los sistemas, o se cambian las formas, o, de nuevo, volveremos a gastar mucho dinero –porque se gastó mucho dinero– en nada, porque no se reactivó ninguna de esas cuencas mineras.

Y esa es la principal preocupación y el objeto y lo que nos ha impulsado a presentar esta iniciativa. Hay 800 millones de euros para proyectos empresariales, por ejemplo, dentro de ese programa de reactivación.

En el nuevo Plan del Carbón, a España, a todo el conjunto nacional, le corresponden 2.880 millones de euros, y a esta Comunidad Autónoma le va a tocar el 24%; tampoco estamos conformes con esa cantidad, no es eso lo que se anunciaba ni lo que se prometía en el anterior Plan del Carbón, malgastado –como he dicho antes–, pero a esta Comunidad se le asignó el 30% del total de España, 780 millones de euros. Ahora hay que rebajar esa cantidad en 6 puntos, el 24%. ¿Por qué?, es la pregunta que todavía nadie nos ha explicado, 24%... [murmillos] ... ¿24,96?, pues 25 –le regalo un punto–, sigue siendo un 5% menos de lo que se había anunciado del anterior Plan del Carbón y de lo que dijo el señor Villalba en numerosas ocasiones de que a Castilla y León le tenía que corresponder el 30%. Pero, bueno, no

es tampoco ese el gran problema. El problema es que podemos perder 5 puntos porcentuales en esta Comunidad Autónoma con relación al anterior Plan del Carbón.

Pero ahora viene la otra historia. ¿La Junta va a poner el 25% o no va a poner el 25%? Si la Junta no pone el 25%, ya no estamos perdiendo solo 5 puntos porcentuales, estamos perdiendo mucho más: estamos perdiendo 180 millones de euros, que esos parece ser que no los va a poner el Gobierno tampoco. Luego ya la cantidad asignada a esta Comunidad Autónoma, en reactivación, es mucho menos. Si 720 millones es, con el 100%, lo que se nos asigna, si hay que quitar un 25% –porque el Gobierno Central no lo pone y la Junta de Castilla y León tampoco–, perdemos otros 180 millones de euros.

En fin, que suena un poco raro todo esto, ¿no?, suena un poco serio todo esto.

Hay otra cuestión a valorar y a tener en cuenta. ¿Debe la Junta de Castilla y León poner ese 25%? Señor Villanueva, usted ha dicho en numerosas ocasiones que no; yo, en principio, en principio y con arreglo al Plan del Carbón que han firmado sindicatos y Gobierno, creo que tampoco. Un pacto solo vincula a las partes contratantes. Si la Junta no está dentro de esas partes contratantes, difícilmente le va a vincular ese pacto; por tanto, jurídicamente, es verdad que ustedes no tienen ninguna obligación.

Ustedes, además de razones jurídicas, alegan razones políticas. Dicen que hay una Ley de Actuación Minera y que con eso ya se suple ese 25%; ley que no tienen otras Comunidades Autónomas. Es verdad y no es verdad. La Ley de Actuación Minera está destinando muy pocos recursos a los municipios propiamente mineros, a las comarcas propiamente mineras; ayer lo decían –no es mi fuente, es la fuente de los propios sindicatos–, el máximo responsable de UGT-Minería en esta Comunidad Autónoma, Manuel López me parece que se llama, que la Ley de Actuación Minera está destinando en torno al 12% solamente de sus recursos a los municipios y a las comarcas propiamente mineras; es decir, que para reactivar solo se está dedicando el 12%.

En todo caso, la Ley de Actuación Minera está ahí, el Gobierno, a nuestro juicio, debe de poner el 100% del Plan del Carbón, porque lo hizo el anterior Gobierno, y porque es lo que ha firmado con los sindicatos él, financiar el Plan del Carbón; y, en tercer lugar, la Junta de Castilla y León creemos que, además y de forma adicional a la... a la Ley de Actuación Minera, bien podría poner una parte, que puede ser el 25% perfectamente, pero adicional al 100% que debe de poner el Gobierno de la Nación para incrementar el esfuerzo en esas cuencas mineras. Y a partir de ahí, a partir de las cantidades absolutas, vamos a ver cómo lo gastamos;

porque de poco me vale que ese dinero llegue a las cuencas mineras si, una vez más y tal como ha ocurrido en los años anteriores –y voy terminando–, la Junta de Castilla y León utiliza ese dinero para suplantar las inversiones propias. Rompe el criterio de la adicionalidad, y, por tanto, lo dedica a tapar baches en carreteras, a hacer redes de saneamiento y abastecimiento que no se corresponden con la filosofía de los fondos del Plan del Carbón...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y que sí se corresponde con la filosofía de las inversiones propias de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta, de nuevo. Señorías, debatimos sobre parte de lo que ha sido el debate anterior con el Parlamentario Portavoz Socialista.

Y, bien, mire, da usted... podía yo hacer una referencia al debate que tuvimos ya hace unos meses, porque ha reproducido usted la... la interpelación en los mismos términos que la otra vez pasada, en la que interpeló al Gobierno por lo mismo, por la reactivación, y yo le podía dar por reproducido lo que dijimos y remitirle al Boletín. Entiendo que poco más sobre la reactivación pasada yo le puedo decir.

Pero, bien, abre usted el debate, Señoría, sobre el nuevo Plan del Carbón –que se suscribe en la mañana de hoy, se ha suscrito en la mañana de hoy–, y yo voy a intentar, pues, continuar con la opinión del Gobierno, transmitiéndosela a ustedes, Señorías, para que centre-mos bien cuál es... primero, que conozcan de primera mano qué es lo que pensamos sobre este Plan del Carbón y qué... qué es lo que debemos de hacer en el futuro, que es lo principal.

El Plan del Carbón está aprobado, el Gobierno Socialista –usted lo decía– en su programa electoral hablaba de mantener; sobre el mantenimiento se olvidó, como otras tantas cosas. Allí mismo, en León, estamos todavía pendientes de que se defina en qué consiste el INTECO famoso, el Instituto de las Telecomunicaciones.

Pero le diría que, por ejemplo, en el Programa del Carbón... de la Reactivación de las Cuencas Mineras,

que se habla de I+D+i sospechamos, por informaciones que nos llegan, que parece que el gran proyecto de la ciudad de la energía, lo que va a desarrollar el CIEMAT, se va a financiar también con estos... con estos recursos. Por lo tanto, como ve usted, Señoría, se están haciendo apaños continuamente, que pueden impedir que realmente se reactiven las cuencas mineras.

Señoría, mire, cualquier reconversión se entiende que son un conjunto de actuaciones que están destinadas hacia un sector con el único objetivo de ordenarlo y hacerle competitivo. Castilla y León, su Gobierno, sus distintos Gobiernos, siempre optaron por hacer competitivo a este sector, por no claudicar al cierre o a la desaparición del sector; y yo lo he dicho antes, que consistieron sus políticas en un conjunto de programas que lo que han hecho a lo largo de los años es mantener al sector en condiciones competitivas. No se crea usted, Señoría, que el esfuerzo que ha hecho Castilla y León, incluida su Ley de Actuación Minera, donde se recogen también recursos de apoyo... ayudas a las empresas, ha sido perdido.

Señoría, se lo... le pido que haga el esfuerzo, no solo de entendimiento, sino de... de reconocimiento, de que hoy las empresas... la MSP, por poner un ejemplo, en el año mil novecientos noventa y uno/noventa y dos tuvo una crisis severa que a este... que a la Comunidad Autónoma... no voy a decir al Gobierno, a la Comunidad Autónoma, de sus Presupuestos, le costó más de 4.000 millones de las antiguas pesetas. Esa empresa hoy es competitiva. Umisa es competitiva; la Hullera es competitiva; el Grupo Vitoria es competitivo. Hoy va a haber menos pérdida en el nuevo Plan del Carbón como consecuencia de que hemos soportado la pérdida con los planes y las reestructuraciones anteriores.

Por lo tanto, ha habido un esfuerzo de Castilla y León tremendo por que se mantenga el sector. Y eso ha hecho que hoy tengamos en producción o vayamos a tener cuatro millones novecientos mil; que no están garantizadas –lo reitero–, no están garantizadas –que nadie se lleve a engaño–, que no va a haber cuatrocientas... cuatro millones novecientos mil toneladas; que es lo que va a haber al comienzo, pero que se revisará en el dos mil siete. Y que todas las demás cosas son pampalinas. Las ayudas... el control de las ayudas insisto que es pura teoría, pura ficción, porque veremos a ver el resultado; entre otras cosas, no se aporta nada nuevo ni se dice cómo... qué procedimientos se van a seguir de control.

Pero sí me interesa la reactivación, porque, Señoría, no puede pasar usted por encima del esfuerzo del Plan anterior. Mire, las Leyes de Actuación Minera han sido los únicos planes de reactivación de las cuencas mineras, y supone un conjunto de medidas y de aportación financiera que han permitido, al margen del Estado,

hasta el año mil novecientos noventa y ocho... porque hasta mil novecientos noventa y ocho el Estado Español no hizo nada, no hizo nada, simplemente ayudar a las empresas, nada para reactivar, han sido los únicos planes que ha habido de reconversión... de reactivación de aquellas cuencas. Y es adicional... y entienda usted que es adicional, porque, si no, el esfuerzo de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León se hubieran repartido en toda la Comunidad Autónoma, y se han concentrado allí durante muchos años en cantidades muy importantes -que le puedo dar los datos, o la suma de las cuatro Leyes ustedes ahí la tienen-, y que supone un esfuerzo adicional. Por tanto, reconózcanlo, porque, objetivamente, eso ha supuesto que el esfuerzo de otras provincias... o la renuncia de otras provincias en favor de las inversiones en las cuencas mineras de León y de Palencia.

Le diré que la última Ley, la que está hoy en vigor, Señoría, va a representar una cantidad muy por encima de lo que estaba incluso previsto: los 180 millones de euros. Le debo decir que -lo he... creo que he mencionado antes la cifra- llegará a 253 millones de euros, tal y como está planificado en distintas actuaciones... en distintas actuaciones, con el fin de ayudar a reformar aquellas zonas.

Señoría, una reactivación por la que hemos optado nosotros es hacer competitivo al sector, pero es buscar alternativa. ¿Qué se ha hecho? Pues, mire usted, algo tan sencillo, desde el noventa y ocho para acá... y usted no puede decir -hablando con propiedad- que no ha tenido ningún resultado, porque un simple observador... un simple observador que conociera bien El Bierzo en el año... o las cuencas de Palencia en el año... antes del noventa y ocho verá... no me pedirá usted que le enumere los proyectos, pero verá la gran diferencia, la gran... el cambio que allí ha supuesto las inversiones que allí se ha hecho.

O, Señoría, le recuerdo algunos proyectos: la carretera de Boñar-Cistierna, 18 millones de euros, ¿se ha ejecutado o no se ha ejecutado? Las mejoras en las carreteras Cubillos a Toreno, 21 millones de euros; ¿esa obra está ejecutada o no está ejecutada? La infraestructura en... para ferrocarril, 20 millones de euros; la carretera de La Magdalena-Río Oscuro; la carretera Toreno-Villablino, 47 millones de euros. Más todos... le estoy dando algunos datos.

Estos proyectos de infraestructuras son necesarios para facilitar la reactivación, Señoría. Una reactivación, ni en Alemania ni en Francia, se consigue en cuatro años, ni en seis años, ni en una década, probablemente. O sea, no vaya usted a los datos absolutamente fáciles, porque es imposible de eso conseguirlo.

Pero hoy estamos en un momento yo creo que clave: primero, se ha desarrollado muchas inversiones en

infraestructuras. El Plan antiguo del Carbón -ya se puede hablar-, el Plan anterior del Carbón 98-2005, mire, tenía una estructura prácticamente idéntica. Por lo tanto, no es nada nuevo el nuevo Plan.

Mire, los Programas de Reestructuración de las Cuencas Mineras -que lo estoy buscando para dárselo-, esos programas estaban contemplados en tres epígrafes -si soy capaz de encontrarlos rápidamente, se lo digo a Su Señoría rapidísimamente-. Mire, estos programas, Señoría, tenían un capítulo que era de ayudas a las empresas. Estas ayudas a las empresas -lo acabo de estar manejando y no lo encuentro, Señoría-, estas ayudas a las empresas estaban contempladas en un... más o menos, en torno a los 3.500 millones de euros, después tenía el Capítulo de Formación 50 millones de euros, y tenía también un Capítulo de Reactivación para Infraestructuras y Proyectos Empresariales. Hoy está muy avanzado ya... aquello era algo más de 800 millones de euros, las infraestructuras y los proyectos empresariales. Hay proyectos empresariales... tengo los listados de todos los proyectos empresariales. Por lo tanto, más de cinco mil puestos de trabajo nuevos creados allí. No puede usted decir que no se ha creado ni un puesto de trabajo.

Y le tengo que decir, Señoría, que lo que se ha presentado para el nuevo Plan, las cifras del nuevo Plan, aportan 2.880 millones -dicen que va a aportar- para toda España; de ahí, el 24% -como decía Su Señoría-; y ahí hemos perdido, Señoría, cinco puntos respecto al Plan anterior. Ya sabe usted el porqué, se lo hemos explicado.

Pero, Señoría, lo que le tengo que decir es que el desarrollo de infraestructuras, y de proyectos empresariales, y de parques empresariales... Por ejemplo, adicional, decía usted que no había ningún parque adicional, el de Cubillos, junto a Ponferrada, no está contemplado en el... en el... en la Ley de Actuación Minera; lo financia Gestural, como otros muchos parques. Le puedo decir que las actuaciones de la Ley de Actuación Minera son complementarias, Señoría, de lo que se ha venido haciendo con regularidad por parte de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, tenemos parques empresariales ejecutados, muchos -tengo un listado que, si quiere Su Señoría, luego se lo voy a enumerar-, tenemos mejora enorme en las infraestructuras, y hemos empezado a localizar proyectos empresariales.

¿Qué hay que hacer ahora, Señoría? Pues programar adecuadamente. Pero, claro, si el Gobierno de España actual nos recorta los fondos europeos, nos recorta los fondos Miner y nos abre el... la negociación de la financiación con grandes incertidumbres respecto a los importantes servicios públicos, como es la sanidad y la educación, el panorama no es todo lo alentador, sino todo lo contrario, que nosotros esperábamos encontrar.

¿Por qué no cumplen el programa electoral, Señoría? Porque no pensaban gobernar, simplemente; y, como no pensaban gobernar, pues, al final, prometieron para el sector minero y su reactivación aquellas cosas que nunca van a poder cumplir.

Y yo lo que le tengo que decir, Señoría, es que hoy la situación es muy distinta, que se han hecho importantes inversiones, que esas inversiones deben de facilitar la llegada de más actividad económica. Yo soy consciente... -y nosotros, en la programación que estamos coordinando, lo vamos a tener muy en cuenta, Señoría- soy consciente de que lo que necesitan hoy las cuencas mineras es actividad económica, actividad empresarial, más proyectos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy a terminar, Señoría). ... más proyectos empresariales. Para ello, hemos preparado mucho suelo industrial -y lo sabe usted- en toda la provincia de León, incluso en la de Palencia, mucho suelo industrial; mejora de las infraestructuras de comunicación y de transporte; tendremos que seguir haciendo algún proyecto de inversión que todavía nos queda pendiente; y, por supuesto, esfuerzo en formación.

Esa estructura del Plan del Carbón, Señoría, de nuevo es la misma que del anterior, es la misma.

Y le explico una vez más, y termino en esta primera intervención. Mire, los cinco puntos salen exclusivamente... y yo reitero que suponen mucho dinero, salen exclusivamente de que se ha estimado como pérdida previsible de empleo una cifra que es, al día de hoy, absolutamente -se lo digo convencido- irreal. Y eso es lo que ha llevado a que tengamos una cantidad inferior.

Me hubiera gustado que estuviera el señor Losa para volverle a machaconar una vez más este... estos argumentos, porque son la realidad absolutamente objetiva... [murmillos] ... pues si se le puede llamar. Es... es absolutamente, de verdad, preocupante, que hoy, que lo tenemos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en buenas condiciones para conseguir una reactivación, y yo le pido su colaboración en la definición, dénos usted ideas. Lo importante hoy para el

futuro, aportar ideas y nuevos proyectos. Aporte usted ideas y nuevos proyectos, y el Gobierno y los agentes sociales y económicos seguro que lo contemplamos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Sí, efectivamente, señor Villanueva, yo, en mi primera intervención, hice una breve referencia a una valoración general y global del Plan del Carbón. He dicho que no es tan bueno como nos lo pintan, probablemente sea regular tirando a malo. Es verdad que mejor ese que ningún plan del carbón, pero no es lo que nos habían vendido, lo que nos habían pintado, ni lo que nos habían prometido en la campaña electoral, donde no había ni reducción de empleo, ni reducción de producción. Hay las dos cosas.

Pero también es verdad que he querido enfocar mi intervención sobre algo que es lo que más me preocupa. Lo demás, pues la suerte está echada, ¿no? Me preocupa más cómo se va a utilizar el dinero de la reactivación de las cuencas mineras.

Y es verdad que yo puedo compartir con usted que no debe hacerse el CIEMAT con ese dinero; eso es absolutamente razonable, eso es otra promesa distinta, absolutamente distinta.

Me dice que tengo que reconocer los esfuerzos de la Junta de Castilla y León. Mire, yo los esfuerzos ni los reconozco ni los niego; lo que digo es que esos esfuerzos no han tenido resultados. No han tenido resultados porque también veo y conocía las cuencas mineras antes y ahora, entre otras cosas, porque yo crecí en las cuencas mineras. Y, de verdad, las cuencas mineras no están mejor ahora que hace dos, ni tres, ni cuatro años; están mucho peor. Es más, están absolutamente despobladas. Solo por citarle la población que se ha perdido desde el año noventa y seis en las cuencas mineras, pues mire, el 14% de la población; uno de cada siete que vivía en el año noventa y seis en las cuencas mineras hoy ya no vive. ¿Y sabe cuál es el problema?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Sabe cuál es el problema? Que, además, el que no vive en las cuencas mineras es el joven, el que ha tenido que buscarse la vida fuera; es decir, que tampoco creará familias en esas cuencas mineras. La situación, de verdad, es preocupante. ¿Y por qué? Porque no se han gestionado bien los fondos de reactivación. No entremos aquí en si han sido pocos o muchos. Han sido, ha habido dinero para reactivar las cuencas mineras, ha habido una parte muy

importante para infraestructuras, otra para proyectos empresariales... [Murmulllos]. (Yo no tengo prisa por marchar).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías... señor Moral, por favor. Señor Vicepresidente... Continúe, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... otro para proyectos empresariales y otro para formación.

¿Qué esperábamos del dinero invertido en infraestructuras? Esperábamos grandes infraestructuras que comunicasen las cuencas mineras, no entre ellas, que comunicasen las cuencas mineras con el resto del mundo. Que Villablino dejase de ser un lugar aislado, ahí, perdido, sin conexiones con el norte, ni con el oeste, ni con el sur, ni con el este; que dejase de ser algo y fuera un nudo de comunicaciones. Y eso igual en todas las demás cuencas mineras.

¿Qué hicieron ustedes con las cuencas mineras? ¿Qué hicieron ustedes con las infraestructuras? Ahorrar-se sus propios fondos y gastarlo en arreglar carreteras que comunican las cuencas mineras. ¿Había que hacer eso? Sí. Pero ¿con los dineros del fondo del Plan del Carbón? No, con los dineros de la Consejería de Fomento. ¿Qué se ha hecho en otras provincias?, ¿o es que ninguna otra provincia que no tiene fondos del Plan del Carbón se ha arreglado ninguna carretera? No.

Lo mismo le digo con... con ingentes cantidades de dinero para la reactivación, que se gastaron en redes de saneamiento y abastecimiento en municipios mineros. ¿Había que mejorar esas redes? Sin duda. ¿Con el dinero del Plan del Carbón? No, con el dinero de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Al final, ¿qué hemos tenido? Pues hemos tenido una provincia como la de León, y en parte la de Palencia, cuyos presupuestos de la Junta de Castilla y León han sido exclusivamente... no exclusivamente, pero en un porcentaje muy alto, sufragados con el dinero del Plan del Carbón, de manera que usted echaba un vistazo a los presupuestos, por ejemplo de la Consejería de Medio Ambiente, o por ejemplo a la Consejería de Fomento y se dará cuenta de que casi todas las inversiones que se han hecho por parte de estas Consejerías eran inversiones con cargo al Plan del Carbón y no con los fondos propios de la Junta de Castilla y León. Y yo eso es lo que no quiero que ocurra, señor Villanueva.

Mire, en el próximo Pleno vamos a tener que debatir sobre las mociones, mociones constructivas para intentar aplicar criterios de distribución del dinero de los fondos de reactivación que sean más eficaces para que, cuando acabe este Plan del Carbón, bueno o malo, con

tanto dinero, poco, o mucho, o suficiente, o insuficiente, podamos decir: pues mire, hemos frenado la despoblación en las cuencas mineras; hemos empezado a generar ilusión, expectativas y riqueza. Y eso tiene soluciones; nosotros vamos a intentar aportar algunas de ellas en la moción que debatamos en el próximo Pleno, que esperamos que les guste; porque, desde luego, hay que cambiar muchas cosas, señor Villanueva. No podemos persistir en el error. La reactivación no ha funcionado, y perseverar en el error es de necios y rectificar de sabios.

Y yo quiero, desde luego, que en estas Cortes seamos sabios y no necios. Por eso, rectifiquemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un último turno, de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Concluimos en este turno ya el debate que, no solamente en esta interpelación, sino a lo largo de toda la tarde -en la anterior también-, hemos estado debatiendo.

Mire -por hacerlo de forma resumida-, el anterior Plan del Carbón supuso para Castilla y León 4.505 millones de euros; en pesetas: 749.000 millones de pesetas. Decir que esto no ha servido para nada me parece, cuando menos, que lo puedo calificar de frivolidad.

Porque, mire, la reestructuración del sector para ayudas al funcionamiento y reducción de la actividad, ayudas a los costes laborales, almacenamiento del carbón, transporte del carbón y prejubilaciones, que es resolver el problema a los castellanos y leoneses de aquellas cuencas, tres mil quinientos... 3.579 millones de euros.

Esta reestructuración, sumada a las leyes de actuación minera que estas Cortes aprueban, que promueve el Gobierno de Castilla y León, y que consensuamos con los agentes sociales y económicos, con los sindicatos, los que han firmado hoy por la mañana en Madrid el Plan del Carbón, esto es lo que ha hecho que el sector hoy tenga el tamaño y la... y la competitividad necesaria para poder mantener cuatro millones novecientas mil toneladas, que les pedimos a los socialistas de Castilla y León que defiendan que vaya más allá del año dos mil siete, porque no está garantizado.

Y también quiero significar que el Reglamento Europeo que permite las ayudas al sector tiene vigencia hasta el año dos mil diez, y este plan llega más allá del dos mil diez, al dos mil doce.

Por lo tanto, ¿qué va a pasar, qué va a hacer Europa en el dos mil diez con respecto a las ayudas al sector?

En segundo lugar, reactivación de las cuencas mineras, 875 millones de euros se asignaron para infraestructuras, que están relacionadas -y evíteme, Señoría, que yo las mencione aquí-, y para proyectos empresariales, más de cinco mil puestos nuevos de trabajo, y para parques empresariales, Señoría. Esto fue el anterior Plan del Carbón.

Este Plan del Carbón nuevo... el anterior Plan del Carbón, Señorías, tenía... recibía al año una media de 109 millones de euros, noventa y ocho-dos mil cinco. Le adelantaré un dato, Señoría: el nuevo Plan solo recibirá 102 millones de euros, solo. ¿Sabe por qué, Señoría? Por lo que llevo diciendo toda la tarde: porque vamos a recibir, de los 2.800 millones, el 24 y pico por ciento, y no el casi... el 29 y pico, que es lo que nos correspondería por pérdida real de empleo, por la previsión de pérdida real de empleo.

Señoría, mire, los objetivos de la... nuestra programación, evidentemente, tendrán medidas dirigidas a implantar empresas, a generar actividad económica en las cuencas; tendrán también medidas a impulsar la modernización y la diversificación de las actividades económicas allí y tendrán medidas, sin ninguna duda, para culminar el... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el proceso de culminar una buena infraestructura allí.

Usted, si dice que es de El Bierzo, Señoría -y lo será, no me cabe ninguna duda-, no puede afirmar, como ha afirmado aquí, que no ha supuesto desde el año mil novecientos noventa y ocho un cambio... un cambio radical en... en cuanto a infraestructuras, y en otras... en otras de las inversiones que se ha hecho, aquellas zonas de las cuencas mineras.

Mire, Señoría, yo voy a terminar diciéndole que el nuevo Plan de la Minería no es un plan tan nuevo como se dice, que recoge los mismos capítulos a los que yo he hecho referencia, que este Plan nos tiene preocupados, Señoría; y nos tiene preocupados en la parte de reactivación como en la parte de producción y de pérdida de empleo, Señoría.

Hoy se pierde menos empleo porque sufrimos en otros ejercicios anteriores a mil... al dos mil cinco

pérdidas muy severas en el sector. Pero, insisto, el régimen comunitario expira en el año dos mil diez, y se revisa la producción en el dos mil siete. Y, Señorías, el control de las ayudas, a pesar de que se presume hoy de que va a haber un nuevo control, está por conocer en qué consiste ese nuevo control. Y a nosotros nos parece bien que se mejore el control. Si... desde ese punto de vista, tendrán toda nuestra colaboración.

Pero estamos hablando de cosas importantes. Mire, los fondos estatales destinados, si fueran un 30%, serían 868 millones de euros, pero perderemos 145 millones como consecuencia que nos van a destinar 718 millones. Y no se ha tenido en cuenta, a pesar de que lo hemos trasladado al Ministerio, otros parámetros, además de incorporar los datos reales, pero otros parámetros como es la extensión geográfica, la despoblación, que consideramos que son esenciales para asignar los fondos adecuados a nuestras cuencas mineras. Una participación del 25%, Señorías, como nos están pidiendo, supone, cuando menos, no al Gobierno, sino a nuestra Comunidad Autónoma, a nuestras cuencas mineras, el más absoluto, vamos, de los desprecios que se pueden presentar en una reconversión.

Que diga el Estado español qué ha hecho con los astilleros de España y con la reconversión de los astilleros. Somos solidarios, nos parece muy bien que lo esté financiando al cien por ciento. ¿Por qué ahora no quiere financiar al cien por ciento el Estado español lo que se dé... lo que se merecen las cuencas mineras? ¿Por qué no quieren aportar el cien por ciento de la financiación, como lo hizo el anterior plan?, ¿eso qué mejora supone? ¿Por qué Castilla y León, a pesar de pérdida de fondos europeos, y a pesar de lo que va a perder en el... con arreglo al nuevo modelo de financiación, que ya vemos por dónde va a ir...? Si se reparte en función de la riqueza, de la aportación al producto interior bruto de cada Región, de cada Comunidad Autónoma, esta Región va a sufrir recortes en la financiación. ¿Cómo nos pueden presentar hoy que aceptemos financiar, cómo los sindicatos nos dicen eso? Yo se lo he dicho en mi despacho: no se puede aceptar que estén presionando al Gobierno de Castilla y León en esa dirección; que digan claramente en las cuencas mineras que le corresponde al Estado español aportar el cien por cien de la financiación. Y nosotros vamos a defender eso en Castilla y León y ante el Gobierno de España, porque les corresponde a ellos, en el ámbito de sus competencias, atender como han atendido o están atendiendo a otros sectores en reconversión.

Y a mí lo que más me preocupa y más lamento es que los socialistas de Castilla y León de esto hagan oídos sordos, incluso pidan que comparezcamos aquí el Gobierno para defender que aportemos el 25%, cuando de la Ley de Actuación Minera vigente ya superamos

con ese 25% en el periodo de vigencia de ese texto legislativo. Es... les puedo calificar... no sé qué expresión utilizar, la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Presidente). Mire, llevo once años como Parlamentario en estas... en estas Cortes y en el Gobierno de Castilla y León, creo que es la situación más bochornosa, más injustificada, menos presentable, menos aceptable -y no está el señor Losa, no pongo todos los calificativos que él decía- que me he encontrado en los años en que he tenido que hablar de las leyes de actuación minera y del sector minero.

La historia les juzgará por lo que están haciendo, porque los Gobiernos del señor González -y lo he dicho en esta tribuna-, los Gobiernos del señor González, en el último Consejo de Ministros, en el año mil novecientos noventa y seis, en la empresa que tienen

que casi cerrar ahora, Hunosa, en Hunosa metió 100.000 millones de pesetas en un agujero, en un agujero; y aquí, sin embargo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino). ... las empresas y los trabajadores hicieron el esfuerzo de prejubilarse, y las empresas de ajustar y ser competitivas, y eso es lo que ha permitido que hoy el Gobierno de España pueda aprobar cuatro millones novecientos mil toneladas en producción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Vicepresidente. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media de la mañana. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].*